



# **UNIVERSIDAD MICHOCANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**

## **FACULTAD DE HISTORIA**

### ***EL IMPACTO DE LAS REFORMAS BORBONICAS A LA ENSEÑANZA ELEMENTAL EN EL OBISPADO DE MICHOCAN EN EL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO XVIII***

#### **TESINA**

QUE PARA OBENER EL TITULO DE LICENCIADO EN HISTORIA

#### **PRESENTA:**

CRISTIAN ESTEBAN BARRIGA GONZÁLEZ

#### **ASESOR:**

DR. CARLOS DOMINGO MENDEZ MORENO

Morelia, Michoacán, Mayo del 2017.

## Dedicatoria.

Dedico este trabajo de manera especial a mis padres, ya que fueron el principal motor para el crecimiento de mi vida personal y profesional, sentando las bases de responsabilidad y deseos de superación. A Gilberto Espinoza Benitez por su constante apoyo que me impulsa a querer ser día a día una mejor persona.

## Agradecimientos.

Primero que nada quiero agradecer profundamente a mi casa de estudios, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a la Facultad de historia, a mis profesores quienes a lo largo de cuatro años compartieron sus enseñanzas y me proporcionaron los conocimientos necesarios para poder culminar este sueño y desarrollar la presente investigación.

Agradezco de todo corazón a mis padres René Barriga López y Ma. Estela González Guerrero por el gran esfuerzo que realizaron para que pudiera tener una carrera profesional, aunque en los últimos años nos ha separado la distancia por diferentes razones, no ha sido motivo para dejar de sentir su ánimo, su apoyo, su amor y su cariño que me han permitido seguir adelante para cumplir mis sueños. A Gilberto Espinoza Benitez quien representa un apoyo, ejemplo y motivación, me ha impulsado siempre a seguir adelante y dejar atrás cualquier obstáculo que se atravesase en mi vida.

Finalmente quiero agradecer a la mesa de sinodales por tomarse el tiempo de leerme brindándome su apoyo, su conocimiento y sobre todo por ser un ejemplo de lo que debe de ser un buen historiador. Al Doctor Carlos Domingo Méndez Moreno, quien me guio en esta investigación compartiendo sus consejos y ayuda para culminarla. Al Doctor Alejo Maldonado Gallardo quien durante dos años me brindo las bases necesarias para desarrollar esta tesina. A la Maestra Rebeca Ballín Rodríguez por el aprendizaje que pude adquirir gracias a sus consejos al momento de desarrollar la presente investigación.

## Índice.

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Capítulo I. Aspectos generales de la Nueva España: la instrucción en el siglo XVI.....	15
1. Educación como medio de evangelización.....	16
a. <i>Primeros misioneros en Nueva España y su labor evangelizadora.</i> .....	16
b. <i>Educación colonial.</i> .....	21
1. Surgimiento y fortalecimiento de la ciudad de Valladolid.....	24
2. Instituciones educativas en Michoacán y vida académica.....	26
Capítulo II. El Obispado de Michoacán en el siglo XVIII: su estado económico, social y cultural a partir de las reformas borbónicas.....	29
1. Economía en el obispado de Michoacán en el siglo XVIII.....	30
a. <i>Reformas borbónicas, impacto a la economía de la Nueva España.</i> .....	30
b. <i>Comercio y economía en el Obispado de Michoacán.</i> .....	34
2. Educación y cultura en Valladolid entrando la segunda mitad del siglo XVIII.....	38
a. <i>Sociedades Económicas de Amigos del País, un fomento a la cultura Vallisoletana.</i> ..	38
b. <i>Educación elemental en el Obispado de Michoacán.</i> .....	43
Capítulo III. Michoacán en el siglo XVIII: el impacto de las reformas borbónicas en la educación elemental.....	47
1. La población del siglo XVIII: negros, indios, mestizos y españoles en el obispado de Michoacán.....	48
2. Vida y cultura: sociedad vallisoletana.....	53
3. Reformas borbónicas y educación.....	58
4. Educación en el siglo XVIII.....	64
Conclusiones.....	74
Fuentes consultadas.....	77
Hemerografía.....	77
Bibliografía:.....	80

## Resumen.

Con la nueva dinastía francesa al mando del Imperio español llegan nuevas ideas, un progresivo afrancesamiento fue tomando posiciones entre la aristocracia criolla a lo largo de siglo XVIII y con mayor intensidad durante el largo reinado de Carlos III (1759-1788). La Nueva España recibió la influencia de los filósofos enciclopedistas e ilustrados llegando los exponentes del Arte, la Ciencia, las Letras y la Filosofía.

A principios del siglo XVIII la educación era regida por la iglesia, sin embargo esto cambia a partir del movimiento llamado "ilustración", ya que el pueblo comienza a darse cuenta que la educación es esencial para el desarrollo del ser humano.

## Abstrac.

With the new French dynasty at the helm of the Spanish Empire new ideas arrived, a progressive Frenchization took positions between the Creole aristocracy throughout the eighteenth century and with greater intensity during the long reign of Carlos III (1759-1788). New Spain received the influence of encyclopedists and enlightened philosophers, bringing the exponents of Art, Science, Letters and Philosophy.

At the beginning of the eighteenth century education was governed by the church; however this changed from the movement called "illustration", as people began to realize that education is essential for the development of the human being.

Palabras claves: (enseñanza, educación, ilustración, reformas borbónicas, evangelización).

## Introducción.

Con la caída de Tenochtitlán en el año de 1521 comienza la etapa de dominación por parte de los españoles sobre los pueblos habitantes de Mesoamérica<sup>1</sup>, con dicho proceso inicia la evangelización de los nativos, utilizado de cierta forma como justificación por la Corona española. Como todo proceso histórico, el de la evangelización se llevó a cabo durante varios años, posteriores a la conquista, en este tiempo los pueblos mesoamericanos fueron quebrantando su estructura social y política así como sus costumbres y su cosmovisión.<sup>2</sup>

En un principio la educación consistía en la tarea evangelizadora que España impulsó en el siglo XVI a través de la reforma religiosa implantada por los reyes católicos, con ella se prohibió la esclavitud de los indios y se pedía congregarlos en pequeños pueblos donde existiera una capilla con un capellán para así facilitar la instrucción en la fe, pero...“la verdadera reforma la emprendería, en 1495, el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), por encargo de los reyes católicos. De su éxito responde, sin duda, la mayoría de los religiosos que llegarían a la Nueva España”.<sup>3</sup>

La fundación y el establecimiento de las ciudades en la Nueva España, fueron fundamentales para el proceso en la enseñanza de la doctrina, por lo que desde el siglo XVI el sistema colonial se centralizó en polos urbanos habitados por españoles, estableciéndose dos ciudades importantes para ellos: México y Guadalajara, a estas le sucedían en importancia y jerarquía diocesana: Puebla, Oaxaca, Valladolid y Mérida<sup>4</sup>. Pero ese no fue el único problema que enfrentaron los clérigos evangelizadores, sus principales obs-

---

<sup>1</sup> Cayetano Reyes Morales: “Un día de clases en la época colonial,” en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 20, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, otoño de 1984, p.8.

<sup>2</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru: *Historia de la Educación en la Época Colonial*, México, El Colegio de Michoacán, 1990, p.19.

<sup>3</sup> La Corona dio otras disposiciones tras la muerte de la reina Isabel. Entre ellas hay que recordar las Leyes de Burgos de 1512 1513, promulgadas por Fernando el Católico, donde se encuentra un reconocimiento formal de los derechos de los indios. Este periodo sucesivo a la muerte de Isabel, ocupado por la regencia de Fernando y por la del cardenal franciscano Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, da lugar a los primeros conflictos y a los primeros debates jurídicos producidos por la conquista. Se intentan las primeras experiencias de reducciones en las Antillas. Se ve el esfuerzo de Cisneros en la defensa de los indios, y a Bartolomé de las Casas como su enviado para poner en marcha un plan para reformatión de las Indias. Véase, Josefina Zoraida Vázquez: “El pensamiento renacentista español y los Orígenes de la Educación Novohispana”, en *Ensayos Sobre Historia de la Educación en México*, México, Colegio de Michoacán, 1985, p.12.

<sup>4</sup> C. Reyes Morales.,” *Un día de clases...*”, *Op. Cit.*, p. 8.

táculos fueron las lenguas nativas, por lo que los frailes tuvieron que aprenderlas primera y así se facilitara la conversión cristiana.

Después de dos siglos de adaptación tanto de los indígenas como de los europeos es hasta el siglo XVIII, considerado como un periodo en donde la vida en el virreinato de la Nueva España en todos los niveles; social, económico y político fue cambiado. Esto en la opinión de varios historiadores se debe a la aparición de la ilustración como corriente ideológica, sumándose la influencia que ésta tuvo sobre la nueva casa gobernante del imperio español. Historiadores afirman que las nuevas reformas económicas que los borbones introducen al gobierno, marcaron el rumbo de la Nueva España para que nuevas corrientes de pensamiento entraran con mayor facilidad al virreinato.<sup>5</sup> En las primeras décadas del siglo XVIII y con dichas reformas que impulsaron los borbones se da un gran surgimiento de construcciones tanto religiosas como educativas, estas instituciones formaron una red educativa amplia que proporcionaría una oportunidad de estudios avanzados y ascenso social para los jóvenes de las ciudades importantes.<sup>6</sup>

Para el siglo XVIII, en la Nueva España se podía ver un interés mayor en materia educativa, por parte del Virrey y del clero, sumándose a estos un corriente de pensamiento que se dejó notar en varios aspectos de la vida en España y Nueva España. En esta cuestión Michoacán no fue la excepción donde surgieron nuevas escuelas de primeras letras para impartir la enseñanza.<sup>7</sup>

Esta investigación se centra en el obispado de Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII, tomando en cuenta que la ciudad de Valladolid figuraba entre las importantes, en cuestión económica solo por debajo de las ciudades de México y Puebla que ocupaban el primer y segundo lugar respectivamente en importancia por ser de las más productivas económicamente.<sup>8</sup> En Valladolid es también donde se encuentra un mayor número de colegios, congregaciones y conventos que desde su fundación sirvieron para

---

<sup>5</sup> Dorothy Tanck De Estrada: "Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano", en *Ensayos Sobre Historia de la Educación en México*, México, Colegio de Michoacán, 1985, p. 27.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p.31.

<sup>7</sup> Gloria A. Carreño: *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, p. 19.

<sup>8</sup> C. Reyes Morales., " *Un día de clases...* ", *Op. Cit.*, p. 8

formar a un gran número de hombres cultos y preparados, algunos simples vecinos de la ciudad y otros clérigos miembros de dichas instituciones<sup>9</sup>.

Este trabajo pretende resaltar la importancia de la enseñanza elemental en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII, observándola desde las diversas líneas de investigación que lo enmarcaron, las cuales ayudarán a orientar este estudio desde la propia esencia del tema, estas son: las *Reformas borbónicas en materia educativa*, esta línea es la esencia del trabajo de investigación, ya que se pretende investigar el impacto que tuvieron éstas en la educación elemental en Michoacán y su aplicación. La segunda se centra en el establecimiento de las *Escuelas de caja de comunidad*, se tratará de contextualizar la situación del estado en la enseñanza elemental y saber de qué manera se establecieron las primeras escuelas gratuitas en Michoacán por medio de las cajas de comunidad en el siglo XVIII. La tercera corresponde a las *Técnicas de la enseñanza elemental* en Michoacán. Para hablar del tema de educación en el siglo XVIII, es necesario acudir a diferentes definiciones como: enseñanza elemental, educación elemental e instrucción; de esta forma determinar qué tipo de “educación elemental” se impartía, a las primeras letras. Dicho lo anterior se pretende explicar cuáles eran los métodos pedagógicos si es que existían y que corrientes de pensamiento influyeron para un mejor desarrollo de la educación. La cuarta y última se refiere a *La sociedad Michoacana en el siglo XVIII*, analizar si dicha enseñanza de primeras letras estaba dirigida a todos los grupos sociales que habitaban en el Obispado, o si solo era el privilegio de unos cuantos, también es importante conocer el ambiente social dominante en dicho periodo y su influencia a partir de las Reformas Borbónicas dentro la sociedad en el obispado de Michoacán a finales del siglo XVIII.

Para fortalecer la investigación, surgieron una serie de interrogantes que ayudarán a explicar de una manera clara y ordenada el proceso histórico del tema. Dichas interrogantes son: ¿Cuál era la situación de la enseñanza en la ciudad de Valladolid antes de las reformas borbónicas? ¿En que con-

---

<sup>9</sup> “La enseñanza proliferó en Valladolid en el siglo XVIII debido, a que la población juvenil michoacana se vio precisada cada vez más a allegarse a los conocimientos básicos de las letras para facilitar el acceso al saber científico que empapaba el ambiente por esas épocas. Los planteles que representaban la vida académica y cultural de Valladolid en el siglo XVIII, eran: el colegio de San Nicolás, el colegio jesuita de San Francisco Xavier y el Seminario Tridentino (este último a partir de 1770). Todos estos colegios estaban al mando del clero.” Véase Juvenal Jaramillo: *La Vida Académica de Valladolid en la Segunda Mitad del Siglo XVIII, México*, (Biblioteca Nicolaita de Educadores Michoacanos), México, Universidad Michoacana de san Nicolás de Hidalgo, 1989

sistieron dichas reformas y cuál fue su repercusión en la sociedad de Valladolid? ¿Cómo afectaron las ordenanzas para reestructurar la educación, a la política del clero? ¿Cómo se encontraba la economía en Valladolid y que beneficios tuvo está a favor del desarrollo de la educación? Es impórtate conocer si las escuelas ya existentes se adaptaron a dichas reformas, y a su vez como surgieron otras. Así como ¿Cuál fue el efecto que causaron en ellas?

El proceso de la educación en la Nueva España fue el resultado de una serie de “modelos” escolares empleados a lo largo de tres siglos de evangelización, mismos que sirvieron de base para que la enseñanza elemental de primeras letras fuera acrecentándose a lo largo del siglo XVIII en el obispado de Michoacán, empleando nuevos reglamentos claros y definidos para su ejecución. Para responder estas interrogantes es necesario trazar objetivos:

1. Estudiar el surgimiento de escuelas de enseñanza elemental, con lo cual se pretende demostrar si se llevaron a cabo las ordenanzas de la corona española en Michoacán, resaltando que se realizará la exploración en la enseñanza elemental, ya que ha sido la menos estudiada en Michoacán durante el siglo XVIII.

2. Analizar cómo se adaptaron y se consolidaron las instituciones ya existentes en la capital del obispado de Michoacán con las reformas borbónicas y el pensamiento ilustrado que se generó en la segunda mitad del siglo XVIII, para comprender como estas instituciones fueron adquiriendo una connotación mas importante en la Nueva España.

3. Analizar el surgimiento de escuelas financiadas con los fondos de las cajas de comunidad.

Para cualquier trabajo histórico las fuentes son importantes, ya que de ahí se extrae la información que sustentará las afirmaciones y definiciones que se realizan a lo largo de dicho trabajo. El trabajo historiográfico sobre el tema en el caso del Obispado de Michoacán es poco ya que la mayoría de ellos se centran en la educación de forma general abarcando la Nueva España y proporcionando datos escasos para el caso de Michoacán. Es fundamental conocer plenamente los trabajos que se consideren esenciales para el desarrollo de un tema en materia de Educación por lo que se ha considerado los siguientes por ser sustanciales:

La historiadora Dorothy Tanck de Estrada ha dedicado gran parte de su investigación a la educación virreinal, en su obra *La ilustración y la educación en la Nueva España*<sup>10</sup>, hace un acercamiento a todo el acontecer que trajo consigo la ilustración a la Nueva España.<sup>11</sup> En este trabajo la autora hace una breve descripción de cómo se encontraba la educación durante la ilustración, tanto en España como en la Nueva España, hace una recopilación documental de la educación en dicho periodo. La información presentada por la autora en esta obra será fundamental para el desarrollo del tema, servirá para contextualizar si realmente se llevaron a cabo estas ordenanzas y proyectos en la educación y de qué manera se efectuaron.

Otras obras fundamentales de la autora Dorothy Tanck de Estrada para el estudio del tema son: *Pueblos de indios y Educación en el México colonial 1750-1821*<sup>12</sup> y *La educación ilustrada 1786-1836*,<sup>13</sup> en el primero la autora hace una retrospectiva desde la llegada de los primeros misioneros los cuales utilizaron la educación de los indígenas como forma de evangelizar<sup>14</sup>. Tanck de Estrada desglosa a la perfección la organización, gobierno y funcionamiento de los pueblos indios y su relación con la Corona española. La importancia de esta obra se centra en el gran acervo documental y bibliográfico que presenta no solo referente a la historia de la educación sino en materia política, social, económica y cultural. La tesis central de la obra gira en torno a las reformas borbónicas y como estas afectaron a los pueblos de indios desde su inicio en 1765 y sus consecuencias hasta años posteriores a la Independencia.

En su obra *La educación ilustrada 1786-1836* resalta la forma en que el desarrollo económico, el bienestar social y fortalecimiento del Estado, generó cambios en el sistema educativo<sup>15</sup> con la entrada de nuevos pensa-

---

<sup>10</sup> Dorothy Tanck de Estrada: *La ilustración y la educación en la Nueva España*, México, Ediciones El Caballito/Secretaría de Educación Pública, 1985.

<sup>11</sup> “La característica de la ilustración era una confianza en la razón, en la ciencia y en el progreso humano y una tendencia a la secularización de la vida a la disminución de la importancia de la religión. Entre algunos pensadores como Voltaire, surgió una crítica feroz en contra de la Iglesia y entre otros, como Juan Jacobo Rousseau, ideas a favor de la libertad, de los derechos individuales y la democracia. En varios países los monarcas o “déspotas ilustrados” fomentaron reformas desde arriba para lograr el crecimiento económico, la modernización de la educación, y la centralización y fortalecimiento del poder político”. *Ibid.*, pp. 11-12.

<sup>12</sup> Dorothy Tanck De Estrada: *Pueblos de Indios y Educación en el México Colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999.

<sup>13</sup> D. Tanck De Estrada *La educación ilustrada 1786-1836*, México, El Colegio de México, 1984, pp.304.

<sup>14</sup> D. Tanck De Estrada: *Pueblos de Indios y Educación...* Op. Cit p. 17.

<sup>15</sup> D. De Estrada *La educación ilustrada...* Op. Cit p. 13.

mientos ilustrados y aplicados por parte de la Corona española.<sup>16</sup> La autora hace un análisis detallado sobre la educación ilustrada en la Nueva España del año de 1786 a 1836, describiendo desde las Ordenanzas de Intendentes, las Cortes de Cádiz hasta la primera República Federal.<sup>17</sup> La tesis principal de la autora en la cual desarrolla una interacción entre el sistema educativo y el sistema político donde muestra quienes eran los maestros que enseñaban, como estaban organizados sus gremios, donde se encontraban sus escuelas y como era un día de clases.

La obra de Juvenal Jaramillo llamada *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*<sup>18</sup>, se considera esencial para el conocimiento del tema. En ella la tesis principal de Jaramillo, es resaltar todo lo que él considera que se ha dejado de lado en la investigación académica de Valladolid, haciendo un acercamiento a toda forma de impartición de educación en la ciudad y su funcionamiento, de igual forma expone una gran producción de fuentes bibliográficas surgidas en espacio y tiempo correspondientes al estudio. Las líneas de investigación que sigue a lo largo de su discurso son en primer plano el panorama general de la cultura y ciencia en España y la Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII<sup>19</sup>, seguido de los aspectos económicos y sociales que vivía Valladolid en dicho siglo. También habla del origen de las Sociedades Económicas<sup>20</sup> creadas en España las cuales surgieron con la finalidad de dar realce a la enseñanza, su investigación se centra en la educación superior en la capital vallisoletana y como gracias a la existencia de diversas instituciones como el Colegio de San Nicolás se llegaron a formar grandes pensadores del siglo XVIII.

Pilar Gonzalbo es otra historiadora que ha dedicado su investigación a la educación en su artículo “La influencia de la compañía de Jesús en la sociedad Novohispana del siglo XVI”<sup>21</sup>, la autora explica detalladamente el proyecto educativo jesuita detallando su principal misión en cuanto a poder llegar a todos los niveles de la sociedad para impartir la educación, aprovechando la oportunidad que les brindaban las fiestas populares para aproxi-

---

<sup>16</sup> *Ídem*.

<sup>17</sup> *Ibíd.* p.3.

<sup>18</sup> J.J. Magaña: *La Vida Académica... Op. Cit pp.246*.

<sup>19</sup> *Ibíd.* p. 23.

<sup>20</sup> *Ibíd.* p.27.

<sup>21</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru: “La influencia de la compañía de Jesús en la sociedad Novohispana del siglo XVI, en *La educación en la historia de México. Lectura de historia mexicana 7*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 29-48.

marse a la población iletrada, a la que hicieron llegar un eco de las manifestaciones culturales y una interpretación más religiosa de las conmemoraciones<sup>22</sup>, su influencia; se extendió a través del ejemplo de su propia actividad mediante la formación de los jóvenes en los colegios, en las clases o academias de moral de clérigos en la vida social de la comunidad, en conferencias, sermones, celebraciones y con su influencia en las actividades pastorales reglamentadas por el concilio mexicano en el que dejaron sentir su influencia.<sup>23</sup>

El trabajo de Pilar Gonzalbo, *Historia de la educación en la época colonial*,<sup>24</sup> presenta los principales postulados de la educación haciendo una clara distinción en los cambios que esta sufrió a lo largo de los tres siglos de colonia. Señala que la educación fue diversificándose y cambiando en función de la sociedad, la economía, la crisis del gobierno y la administración de este. Para explicar el funcionamiento de la educación en la colonia nos presenta la organización de diversas instituciones tanto civiles como eclesiásticas en función de la educación. En este sentido la autora explica que el clero fue el encargado de impartir la enseñanza ya fuera por vocación o por mandato real logrando satisfacer por más de doscientos años en sus métodos para educar a la población indígena.

En la obra *Ensayos sobre historia de la educación en México*,<sup>25</sup> se encuentran dos ensayos que se retomarán: el primero es escrito por Dorothy Tanck de Estrada titulado, “Tensión en la Torre de Marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII Mexicano”<sup>26</sup>, en el plasma la situación de la educación en la Nueva España en el siglo XVIII su planteamiento principal consiste en enfatizar detalladamente las reformas que empleó la Corona, y la repercusión de estas reformas en la educación.

El otro ensayo fue escrito por Josefina Zoraida Vázquez, titulado “El pensamiento renacentista español y los orígenes de la educación novohispana”, en este sentido Zoraida Vázquez argumenta, que los cambios sufridos en España, y en especial el surgimiento de un nuevo mundo, le permitió a España estimular la necesidad de conocimiento. Con los reyes católicos y

---

<sup>22</sup> *Ibíd.* p.38.

<sup>23</sup> *Ibíd.* p.41.

<sup>24</sup> Pilar GonzalboAzpuru: *Historia de la Educación en la Época Colonial*, México, El Colegio de Michoacán, 1990.

<sup>25</sup> Josefina Zoraida Vázquez (Coord.): *Ensayos Sobre Historia de la Educación en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1985.

<sup>26</sup> D. Tanck de Estrada: “Tensión en la torre...” *Op.Cit.*

con la reforma religiosa española se comenzó la expansión de la educación en España y se logró que instituciones educativas se multiplicaran en un periodo razonable de la mano de diversas corrientes de pensamiento.

Otro artículo importante es el realizado por Cayetano Reyes Morales “Un día de clases en la época colonial”<sup>27</sup>, en este artículo el autor presenta en si cual era la visión del humanista del siglo XVIII en cuestión de la educación, ilustrando un día de clases en las escuelas del noble arte de leer, escribir y contar. Principalmente plasma el marco económico, social y el sistema educativo de la época colonial de México como colonia española, describiendo la estratificación social en las principales ciudades Novohispanas, sistema colonial establecido en polos urbanos habitados por españoles.

Los autores y obras analizados han abordado en sus distintos trabajos los temas y líneas de investigación desde distintos enfoques historiográficos, en los cuales prevalecen los estudios sobre la educación indígena, la educación de primeras letras, las escuelas de mestizos y españoles, las escuelas patrióticas, etc. Observando ello, para el estudio que se ha emprendido sobre la *Enseñanza elemental en Michoacán*, se abordarán temas que no fueron estudiados por ellos como: la metodología utilizada en la enseñanza elemental al surgimiento de las reformas borbónicas y que impulsaron las primeras escuelas gratuitas, el establecimiento de escuelas para indios a lo largo del obispado de Michoacán utilizando los fondos de las cajas de comunidad así como la adaptación de los centros de estudio después de las ordenanzas que afectaron al clero en la enseñanza y beneficiaron al Estado.

Para desarrollar el trabajo de investigación, se ha requerido de un sin número de información teórico metodológica que nos permita poder arrancar con él. Aunque el eje rector del tema es la educación, no se puede dejar de lado las líneas de investigación que tienen que ver por una parte; con las elites y la vida cultural para determinar si éstas influyeron en la enseñanza elemental, dichas líneas de investigación van encaminadas a la historia social e historia cultural y por otra parte la historia política, ya que se pretende entender cuáles fueron las reformas en materia educativa que realizó el Estado Borbón a principios del S: XVIII y su impacto en la población y la vida

---

<sup>27</sup> C. Reyes Morales: “Un día de clases en...” *Op. Cit.*

académica. Para la elaboración de este proyecto, se tomará como apoyo varios textos teóricos con el fin de justificar los pasos metodológicos.

Todo trabajo de investigación histórica necesita delimitar espacio y tiempo, sobre ello habla Aguirre Rojas en su trabajo *Braudel y las ciencias humanas*<sup>28</sup>, en el cual se refiere al tiempo como un instrumento de registro y medición de las duraciones históricas, yendo en contra del tiempo lineal. Con ello asegura que para la construcción del discurso histórico no es necesario hacerlo de forma cronológica, sino tomando en cuenta los hechos del pasado que ayuden a explicar y simplificar la tesis planteada. Otro aspecto que puntea es la historia global, que no es más que tomar para un tema, las distintas realidades sociales e históricas que acontecen, no solo en el espacio de estudio sino más allá, vinculando éste con el acontecer mundial, nacional y su influencia con los pueblos y redes sociales.

En el tema de investigación es necesario conocer los grupos que conforman la sociedad en el obispado de Michoacán; elites, grupos oligárquicos que manejan y disponen las diferentes políticas educativas y el pueblo en general que las aplica. En este sentido son varios los autores que presentan su visión acerca de la historia social. Manuel Tuñón de Lara en *Metodología de la historia social de España*,<sup>29</sup> el trata a los grupos sociales y en particular las elites y señala que el conocimiento de las élites nos ayuda a comprender el carácter de las decisiones que adoptan los centros de poder, esto lo englobaremos cuando hablemos de las políticas educativas del estado y del clero la aplicación o no aplicación de decisiones, la práctica de ellas y las consecuencias que tuvieron en la sociedad en general.<sup>30</sup>

Eric J. Hobsbawm en su obra *Marxismo e historia social*,<sup>31</sup> señala que la historia social no puede ser una especialización como la historia económica u otro tipo de historia ya que no puede ser aislada de ciertas actividades humanas y la involucran de una manera recíproca entre los hechos económicos, políticos, religiosos, etc. Sin embargo Hobsbawm define a la historia de la sociedad como una historia de un determinado grupo de personas que viven juntas compartiendo entre ellas características en común y que pueden ser sujetas a estudio en términos sociológicos. Definido lo anterior

---

<sup>28</sup> Carlos Antonio Aguirre Rojas: *Braudel y las ciencias humanas*, España, Montesinos, 1996.

<sup>29</sup> Manuel Tuñón de Lara: *Metodología de la historia social de España*, España, Siglo XXI Editores, 1977.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p.92.

<sup>31</sup> Eric J. Hobsbawm: *Marxismo e historia social*, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1983, p.26.

el autor propone que para el estudio de la historia social se requiere por lo menos de un orden de prioridades en la investigación, con lo cual se comenzará a hacer la investigación a los diferentes tipos de grupos sociales que habitaban en Michoacán a finales del siglo XVIII, sus costumbres, su status económico y su relación social entre sí.

Schmitt en “La historia de los marginados”<sup>32</sup> habla acerca de la historia de la sociedad y de las relaciones de esta afirmando que, la historia de la sociedad es, entre otras cosas, la historia de determinadas unidades de personas que viven juntas y que son definibles en términos sociológicos, emplearemos dichas afirmaciones para estudiar la relaciones que tuvieron las diferentes castas con el grupo de españoles frente a las disposiciones educativa, así como el desenvolvimiento de los grupos de estrados sociales más bajos. Para ello se utilizó la demografía, estudios urbanos, clases y grupos sociales, historia de las mentalidades.

La obra de Peter Burke *Historia y teoría social*, define a la cultura como un concepto que en el siglo XIX se empleaba para referirse a las artes solamente; la literatura, la filosofía, las ciencias naturales y la música, en la cual se expresaba como las artes y las ciencias conformaban un solo ambiente social.<sup>33</sup> Hoy en día el termino de cultura ha ido cambiando debido al surgimiento de la sociología o historia social de la cultura, y sobre todo por la tendencia marxista que ha logrado definir al arte, la literatura y a la música que algo que refleja y distingue los cambios de la base social y económica.<sup>34</sup> Por medio de este análisis se podrá conocer el ambiente cultural que predominaba en Michoacán a finales del siglo XVIII y ver de qué manera influyó en la enseñanza elemental, el arte y la literatura europea que llegaba a la sociedad del Obispado michoacano como consecuencia de la ilustración.

Por medio del estudio de la “Historia de la cultura material” de Jean Marie Pesez<sup>35</sup>, podremos analizar los hábitos de los diversos grupos sociales y de qué manera contrastaron, por ejemplo, el poder adquisitivo que le

---

<sup>32</sup> Jean-Claude Schmitt: “La historia de los marginados”, *La historia y el oficio del historiador*, La Habana, editorial Ciencias Sociales/ Imagen Contemporánea, 1996. Pp. 255-281.

<sup>33</sup> Peter Burke: *Historia y teoría social*, México, Instituto de Investigaciones DR. José María Luis Mora, 1997. P. 139.

<sup>34</sup> *Ídem*.

<sup>35</sup> Jean Marie Pesez: “Historia de la cultura material” en, *La historia y el oficio del historiador*, La Habana, Editorial de ciencias Sociales/ Imagen Contemporánea, 1996, pp. 191-224.

dio a las clases sociales altas una educación más completa y el acceso a una vida cultural más desarrollada que en la época estaba en auge gracias a la ilustración.

El periodo virreinal se caracteriza por diferentes tipos de enseñanza empleados obligando así a la creación de diferentes tipos de escuelas. Por esto es necesaria la reconstrucción de conceptos que nos permita conocer con claridad la función y el momento en que se desempeñó cada una de ellas; quedan clasificadas de la siguiente forma:

a) ***Escuela doctrinal***, fue la versión escolar de los religiosos misioneros, franciscanos y agustinos en el caso michoacano, centrada en la enseñanza de la doctrina y los rudimentos de la fe, que antepuso la religión a cualquier otro conocimiento. En el obispado de Michoacán se inicia con la llegada de los primeros hijos de Asís (entre 1524-1525), para ser oficialmente modificada a finales del siglo XVII.

b) ***Escuela de castellano***, basada en la versión misional y evangelizadora de los doctrineros michoacanos, a la que se sumaron las escuelas de las parroquias seculares que venían funcionando desde el siglo XVI, para enseñar a finales del siglo XVII la doctrina en castellano. Esto obedeció a la orden real y episcopal de castellanizar en español, cuya ejecución fue diligentemente encabezada por el obispo. Con este modelo se introducen las primeras reglas dictadas por el monarca y elaboradas e impuestas por el obispo. Las características de estas, fueron; separación por sexos, existencia obligatoria de la escuela en todos los pueblos, con fundación de dos establecimientos en los poblados grandes, uno para cada género.

c) ***Escuela parroquial***, es la creada por los ilustrados del cabildo eclesiástico de Valladolid en los años sesenta del “siglo de las Luces,” para impulsar la enseñanza de las primeras letras a todos los niños del obispado. En especial, a los más pobres, como los indígenas del común, marginados de este aprendizaje desde tiempos inmemoriales. Asimismo, impulsó el ordenamiento y organización del funcionamiento educativo con la elaboración de reglamentos de todo tipo, para:

- Escuelas de primeras letras para varones.
- Escuelas de primeras letras para niñas.
- Escuelas de doctrina para hombres.

- Escuela de doctrina para mujeres.

d) *Escuelas de caja de comunidad*, fueron las impulsadas por el régimen Borbón a finales del siglo XVIII, al aprovechar la estructura construida por las escuelas parroquiales. Asumieron los mismos contenidos de aprendizaje y organización interna de la escuela anterior, pero desplazaron al clero secular de la dirección administrativa, al sustituirlo con las autoridades de la intendencia. Por lo que se distingue como la primera versión escolar generalizada del gobierno laico. Sus aportaciones al desarrollo educativo fueron varias, la más importante fue la creación de un financiamiento “público”, como es designado en la época, proveído de los mismos fondos de las arcas de las cajas de comunidad. El sostenimiento comunitario facilitó el acceso a la escuela y resolvió en gran parte, el viejo problema del ausentismo por falta de dinero. También impulsó la regularización y reglamentación de salarios magisteriales, para asegurar las percepciones estandarizadas de los preceptores, y con ello, la duración y arraigo de éstos en su cargo.

Los conceptos presentados anteriormente fueron retomados de la tesis de doctorado *Educación, Iglesia y Estado. De las Escuelas de Castellano a las de Caja de Comunidad, Tres Momentos de la Educación Elemental indígena en el Michoacán colonial Siglos XVII y XVIII*, presentada por de la Dra. María Guadalupe Cedeño Peguero<sup>36</sup>.

Para cumplir con los objetivos señalados anteriormente, el trabajo se ha dividido en tres capítulos. En el primero se abordarán aspectos generales de la enseñanza en España y Nueva España, explicar la tarea de evangelización que se empleó en las primeras décadas posteriores a la conquista y sirvieron como método de enseñanza de primeras letras, y el surgimiento de los diferentes tipos de escuelas que facilitaron la enseñanza. En el segundo capítulo se dará a conocer aspectos económicos, políticos y sociales de la ciudad de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII y repercusión en la enseñanza. Y en el último capítulo se dedicará a mostrar cómo fue que se

---

<sup>36</sup> María Guadalupe Cedeño Peguero: *Educación, Iglesia y estado. De las Escuelas de Castellano a las de Caja de Comunidad, Tres momentos de la Educación Elemental Indígena en el Michoacán Colonial, Siglos XVII y XVIII*, Tesis para obtener el Grado de Doctora en Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de México, 2011.

ajustaron las instituciones a dichas reformas. El trabajo se ha dividido de tal forma para permitir el estudio completo de la ciudad de Valladolid.

Uno de los principales problemas durante la investigación fue reunir el material adecuado que sirviera para hablar en el caso concreto del obispado de Michoacán, ya que hay una amplia bibliografía que hablan del tema pero de una forma general de la Nueva España, proporcionando poco datos por ejemplo sobre el número de escuelas que se establecieron para finales del siglo XVIII, o sobre los métodos de enseñanza que se emplearon en los estudiantes, líneas de investigación que sería necesario profundizar en futuras investigaciones en el caso concreto del Obispado de Michoacán.

## Capítulo I.

### Aspectos generales de la Nueva España: la instrucción en el siglo XVI.

A lo largo de trescientos años de ocupación española la enseñanza elemental de los indígenas de la Nueva España se fundamentó bajo la justificación de la evangelización. Con ello la población mesoamericana tuvo que cambiar y reorganizarse a la vez y tuvo que adaptarse a las nuevas técnicas de trabajo pero sobre todo, a las de la enseñanza. El proceso de evangelización fue largo, la labor evangelizadora de las diferentes órdenes religiosas fue constante y hubo un intercambio cultural con los indígenas, ya que a la par de la enseñanza y evangelización los frailes se vieron en la necesidad de aprender la lengua de los nativos para así facilitar el proceso de cristianización. Los misioneros llegaron a la Nueva España en oleadas: los primeros en llegar fueron los franciscanos, a ellos le siguieron los dominicos, posteriormente los agustinos y finalmente los jesuitas.

La mayoría de las órdenes religiosas al darse cuenta del sistema de enseñanza que mantenían los nativos decidieron conservar algunos lineamientos para la ejecución de la que estaban aplicando, pero, no se hicieron cargo de la educación de los mismos sectores de la población. Los franciscanos decidieron conservar los lineamientos de la educación para nobles y para el pueblo en general; los agustinos se dedicaron a edificar un gran número de conventos que funcionaban muchas veces como escuela para la capacitación de varios oficios; mientras que los jesuitas se dedicaron de forma preponderante a la educación de los criollos.

## 1. Educación como medio de evangelización.

### a. *Primeros misioneros en Nueva España y su labor evangelizadora.*

Desde su llegada al nuevo continente la Corona española mostro el interés por la evangelización de sus nuevos territorios de ultramar, en las instrucciones que los reyes católicos dieron al primer gobernador de las indias, Nicolás de Ovando en 1503, se le ordenaba que en cada población y que al lado de sus iglesias, hiciese levantar “una casa en que todos los niños que hubiese en cada una de dichas poblaciones se junten cada día dos veces para que allí el capellán los muestre a leer y a escribir y a santiguar y signar”.<sup>37</sup>

El origen de la educación colonial parte de los años inmediatos a la caída del imperio mexicano. Desde el inicio de la labor evangelizadora los misioneros se enfrentaron al problema de la lengua, por lo que la preocupación por la instrucción y la castellanización del indígena surgió paralelamente con la acción evangelizadora de los doce primeros franciscanos. Y una de las principales preocupaciones de estos misioneros fue la búsqueda del método más apropiado para desarrollar su labor.<sup>38</sup> Por lo que los misioneros debieron de aprender la lengua nativa de los nuevos católicos conversos, así que con las prácticas pedagógicas y la cooperación de las comunidades de indios se facilito el desarrollo de las primeras formas de instrucción, creando la base de las instituciones educativas más avanzadas del siglo XVI.<sup>39</sup>

Por su parte la Corona española demostró interés en la enseñanza de la lengua castellana a sus súbditos americanos, por lo que se insistió en la necesidad de castellanizar a los nativos, mediante las leyes de Burgos de 1512, consolidándose a principios del siglo XVII.<sup>40</sup> El objetivo de dicha

---

<sup>37</sup> Lino Canedo Gómez: *La Educación de los marginados durante la época colonial: escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1982, p.5.

<sup>38</sup> Víctor Bolaños Martínez: *Compendio de la Educación en México*, México, editorial Porrúa, 2002, p.9.

<sup>39</sup> *Ídem*.

<sup>40</sup> “La diversidad lingüística de Mesoamérica y el enfrentamiento con culturas muy desarrolladas llevó a la Corona española a ensayar políticas lingüísticas y educativas durante los tres siglos de la Colonia. En primer lugar, surgió la necesidad apremiante de establecer una comunicación básica con los sometidos. Esta tarea correspondió a los frailes misioneros, cuya meta era cristianizar a los indios. Los misioneros aplicaron otra medida práctica y efectiva para consolidar la conquista: centraron toda su labor educativa en las minorías gobernantes indígenas para alcanzar más fácilmente la evangelización de las masas indias. Al mismo tiempo la Corona comenzó a emitir leyes con el objeto de que se castellanizara y se instruyera a los indígenas en la fe cristiana, por medio de la lectura y la escritura.” profundi-

enseñanza era que los naturales aprendieran el castellano para aplicar la política y buenas costumbres. Con la enseñanza del castellano se daría inicio a la creación de las primeras escuelas en la primera década de la vida colonial en varios puntos del territorio de la Nueva España.<sup>41</sup> Desde el siglo XVI se habían promulgado varias cédulas reales que ordenaban la castellanización de los indios, para que se entendieran mejor los dogmas religiosos. No obstante, prevaleció la idea sostenida por los frailes misioneros de que los sacerdotes debían, más bien, instruirse en las lenguas indígenas,<sup>42</sup> pero en reales cédulas se presentaron dos razones a favor de la instrucción de la doctrina cristiana en español: se juzgaba que ningún idioma nativo era suficiente preciso para expresar los misterios de la fe y se opinaba que la multitud de lenguas latinas hacían imposible que los sacerdotes las apreciaran y por consiguiente sería mejor que los indios aprendieran el castellano.<sup>43</sup>

El ingreso de los misioneros a la nueva vida colonial no se dio de golpe, sino en una serie de oleadas, los primeros religiosos que participaron en la colonización de México a través del evangelio fueron los franciscanos, a ellos le siguieron los dominicos y posteriormente los agustinos.<sup>44</sup> Los misioneros se dieron cuenta de que era una ardua tarea educativa, por lo que observando el completo sistema educativo que tenía la sociedad indígena, decidieron aprovecharlo. Con la finalidad de preservar la sociedad indígena, los franciscanos decidieron conservar los lineamientos de la educación para nobles y la educación para el pueblo en general.<sup>45</sup>

Bajo este sistema surge la primera escuela en México establecida en Texcoco por el franciscano Pedro de Gante en 1523, y es que dicho por el propio Mendieta, Gante fue el primero que enseñó en Nueva España a leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales, y la doctrina cristiana, antes de que llegaran los “doce”.<sup>46</sup> Varios investigadores afirman que la educación de los hijos de los caciques y de los señores principales fue la primera

---

zar en: Beatriz Garza Cuarón: “Políticas lingüísticas hacia la Nueva España en el siglo XVIII”, en *Nueva revista de filología hispana*, vol. 39, número 2, El Colegio de México, México, 1991, pp. 689- 706.

<sup>41</sup> *Ibíd.* p.10.

<sup>42</sup> D. Tanck de Estada: *La ilustración y la... Op Cit.*, p.37.

<sup>43</sup> D. de Estada: *Pueblos de Indios y... Op. Cit.*, p.153.

<sup>44</sup> Silvia Figueroa Zamudio: “Los agustinos de Michoacán frente a las reformas borbónicas. El caso de Yuririapúndaro (1753-1761)” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 12, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre de 1990, p. 23.

<sup>45</sup> J. Zoraida Vázquez: “El pensamiento renacentista...” *Op.Cit.*, p.18.

<sup>46</sup> L. Canedo Gómez: *La Educación de... Op. Cit.*, pp.12-13.

que se puso en práctica, Gante comenzó a recoger a los hijos de los principales señores y les enseñó la ley de dios, con la finalidad de que posteriormente los, trasmitiesen la fe católica a éstos.<sup>47</sup> De esta forma fueron surgiendo más centros de enseñanza elemental en la Nueva España, la segunda escuela establecida en la ciudad de México fue en el año de 1524 a la llegada del famoso grupo de misioneros llamado los doce,<sup>48</sup> la próxima escuela se estableció en Tlaxcala la cual según la carta del regidor de la ciudad de México, Bartolomé de Zárate, la frecuentaban más de quinientos niños.<sup>49</sup>

Por su parte la orden agustina tardía en llegar a la Nueva España, estableció su primer centro misionero en Ocuituco, Morelos, los propios cronistas de la orden relatan que fueron siete los primeros frailes en llegar a México el 7 de junio de 1533 y se alojaron temporalmente en el convento de Santo Domingo.<sup>50</sup> En 1535 llegaron diez frailes más, el siguiente año doce, y a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI se fueron sumando varios elementos de la orden agustina.<sup>51</sup>

A medida que los nuevos elementos agustinos iban llegando, la orden se fue expandiendo buscando ganar terreno e incluso en lugares ocupados por otras órdenes, así llega a Michoacán en el año de 1537 donde construyeron una iglesia y convento en Tiripetío además de un hospital para *naturales* y una escuela de leer, artes y oficios.<sup>52</sup> A esa primera fundación siguieron las de Tacámbaro en 1538, Valladolid en 1548, Yuririapúndiro, Cuitzeo, Huango y Charo en 1550, Copándaro en 1556, Pátzcuaro en 1571, Guadalajara en 1572, Tonalá y Ocotlán en 1573, entre otras.<sup>53</sup> Como producto del poder económico, político y social que ostentó la orden agustina durante los tres siglos de dominio español, se desarrolló en los criollos un espíritu de lucha para alcanzar la igualdad con los peninsulares, consolidándose en ellos una profunda identidad basada en el ser americano.<sup>54</sup>

El monasterio franciscano constituyó, con la escuela, una unidad indispensable que llegó a convertirse en rasgo característico de la orden fran-

---

<sup>47</sup> J. Zoraida Vázquez: "El pensamiento renacentista..." *Op.Cit.*, p.19.

<sup>48</sup> L. Canedo Gómez: *La Educación de...* *Op. Cit.*, p.14.

<sup>49</sup> *Ibíd.* pp. 16-17.

<sup>50</sup> S. Figueroa Zamudio: "Los agustinos de..." *Op.Cit.*, p.23.

<sup>51</sup> *Ibíd.* p.24.

<sup>52</sup> *Ibíd.* p.25.

<sup>53</sup> *Ídem.*

<sup>54</sup> *Ibíd.* p.28.

ciscana. En los primeros años de educación franciscana el promedio de alumnos internos parece haber sido de 500 a 600, no solo en la escuela de San Francisco de la ciudad de México, sino también en las demás a cargo de los frailes menores.<sup>55</sup> Consta que los franciscanos establecieron esta clase de escuelas que funcionaban como internado en los pueblos de Cuautitlán y Tepotzotlán, que fueron de los primeros lugares a donde llevaron esta clase de apostolados.<sup>56</sup>

Desde su llegada a México, la orden de San Francisco trató de ordenar la sociedad indígena, de acuerdo a los cánones estamentales. La educación fue un medio para llevar a cabo esa idea y desde un principio, su programa educativo constaba de hacer una distinción entre los alumnos retomando los lineamientos del *Calmécac* y el *Tepolchcalli*, se les daba la enseñanza elemental por un lado a los hijos de los principales y la gente común del otro,<sup>57</sup> por lo que la educación que impartían los franciscanos a los indios fue de tipo elitista, ya que pensaban que los indios hijos de caciques debían educarse, pues ellos formaban la clase dirigente y ellos irradiarían el saber, la religión y las buenas costumbres a sus subordinados, mientras que los hijos de los *macehuales* eran llevados al patio del convento, en donde solo se les enseñaba la doctrina cristiana.<sup>58</sup> Cabe resaltar que el investigador José María Kazuhiro Kobayashi, señala que los franciscanos no solo impartían la enseñanza de la doctrina, el autor por lo menos distingue cuatro ramas de la actividad docente desarrollada por los franciscanos en torno a los hijos de los *macehuales*: la educación para hijos de la minoría directora, la enseñanza catequista en el patio, la enseñanza práctica con miras a la capacitación profesional y la educación de niñas indias<sup>59</sup>.

Para la instrucción de los hijos de los señores y principales, los franciscanos tuvieron a bien servirse del modo y la disciplina que había recogido antaño la institución del *Calmécac*, así pues, los alumnos niños fueron sometidos al régimen de vida monacal de sus maestros.<sup>60</sup> Al igual que los agustinos, los franciscanos nunca pensaron en sustituir la sociedad indígena

---

<sup>55</sup> V. Bolaños Martínez: *Compendio de... Op.Cit.* p.10.

<sup>56</sup> L. Canedo Gómez: *La Educación de los marginados durante... Op. Cit.*, p.18.

<sup>57</sup> José María Kazuhiro Kobayashi: "La conquista educativa de los hijos de Asís", en *La educación en la historia de México. Lectura de historia mexicana 7*, México, El Colegio de México, 1992, p.2.

<sup>58</sup> C. Reyes Morales: "Un día de clases en..." *Op. Cit.* p.16.

<sup>59</sup> J.M. Kazuhiro Kobayashi: *La conquista educativa de... Op.Cit.*, p.3.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p.6.

por una comunidad de estilo español, sino todo lo contrario su objetivo siempre fue el de conservarla de una manera más pura, con todo y su jerarquía de autoridades tradicionales de ahí la forma de impartir la educación a los indios. El único cambio que se propusieron imponer fue que el cristianismo ocupara el trono que hasta entonces había ocupado la religión prehispánica<sup>61</sup>.

La principal característica de la enseñanza de la orden franciscana no fue tanto la alfabetización del idioma náhuatl ni la formación de buenos cantores o músicos, sino la conversión de los indios,<sup>62</sup> el número creciente de indígenas conversos, obligó a los misioneros a implementar nuevas fórmulas litúrgicas sencillas para atender grandes concentraciones de fieles. Una de ellas fue la simplificación del bautismo.<sup>63</sup>

Hacia 1530, comenzó la enseñanza de oficios mecánicos y artes para los niños más grandes que ya hubiesen aprendido la doctrina. Los franciscanos no fueron los únicos impulsores de la capacitación profesional entre los indígenas. Ya que las demás órdenes religiosas también participaron en esta labor de enseñanza tal es el caso de los dominicos quienes introdujeron la técnica de cerámica de Talavera de la reina en Puebla de los Ángeles, los agustinos hicieron lo propio en Michoacán sobre todo en Tiripetío el cual se convirtió en un pueblo-escuela de muchos oficios, los oficiales michoacanos eran muy solicitados por muchas partes del obispado lo que provocaba que sus oficiales se fueran y casi nunca regresaban a su lugar de origen<sup>64</sup>

La última orden el llegar a la Nueva España fueron los jesuitas quienes en el año de 1572 arriban a México, esto fue considerado como un acontecimiento trascendental para la vida religiosa, intelectual y social de la colonia. Con su llegada se comienza con una profunda aportación de influencias que le daría una identidad a los criollos siglos más adelante. Esto se dejó sentir en la sociedad con el éxito de los colegios y la influencia de-

---

<sup>61</sup> *Ibid.*, p.2.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p.7.

<sup>63</sup> “La tarea evangelizadora y educadora era impostergable, no solo por el imperativo jurídico-político, sino también porque el bautismo y la instrucción catequística previa a el era requisito indispensable para la incorporación de los indios al sistema de vida impuesto por los conquistadores: las mujeres debían estar bautizadas antes que los españoles las tomaran temporalmente o definitivamente por compañeras, los trabajadores de las encomiendas tenían la asistencia de la doctrina cristiana como una más entre sus obligaciones y los dueños de minas no podían ocupar trabajadores que no hubiesen sido previamente bautizados” véase: Pilar Gonzalbo: “Paideia cristiana elitista: un dilema en la Nueva España el siglo XVI” en *Historia Mexicana*, vol. 33, número 3, El Colegio de México, México, enero-marzo 1984, pp. 185-2132

<sup>64</sup> J.M. Kazuhiro Kobayashi: *La conquista educativa de... Op.Cit.*, p.14.

cisiva que tuvo la compañía de Jesús en la creación y consolidación de la cultura y la sociedad barroca novohispana.<sup>65</sup> El principal objetivo de la compañía de Jesús fue dedicarse a la educación de los jóvenes españoles, pero también debían trabajar en la evangelización de los indios, Los jesuitas atendieron a varios grupos de misiones en territorios sinaloenses.

La labor que desarrollaron los misioneros en las primeras décadas de la vida colonial no se puede limitar solamente a la tarea evangelizadora, los agustinos, franciscanos y dominicos contribuyeron a que gran número de indios tuvieran acceso a las escuelas de primeras letras. Los centros se diseminaron por todo el virreinato<sup>66</sup>, siempre procuraron complementar la educación con la capacitación de oficios. Franciscanos y dominicos, lo mismo que don Vasco de Quiroga desarrollaron una educación técnica, pero este tipo de educación no fue exclusiva de los frailes ya que también las autoridades civiles y eclesiásticas contribuyeron en ella. Zumárraga y Mendoza importaron oficiales con sus familias, quienes se habían de convertir en maestros de muchos indios. Hubo además una enseñanza derivada de las necesidades mismas de los misioneros.<sup>67</sup>

### *b. Educación colonial.*

Es importante señalar que el desarrollo de las principales ciudades dentro del virreinato de la Nueva España jugaron un papel importante en la educación de sus habitantes, el sistema colonial descansó en polos urbanos habitados por españoles, y se estableció en dos ciudades capitales: México y Guadalajara, sucediéndoles en jerarquía las ciudades diocesanas de: Puebla, Oaxaca, Valladolid y Mérida. Las ciudades capitales centralizaron los poderes reales, militares y eclesiásticos. En México se hallaba el virrey de la Nueva España, representante del rey de España y capitán general de la Nueva España y Nueva Galicia. En las capitales también se hallaban los arzobispos de cada uno de los reinos al igual que los tribunales supremos como la Real Audiencia, con funciones de gobierno y justicia mayor en

---

<sup>65</sup> Pilar Gonzalbo Aizpuru: *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana / Departamento de Historia, 1989, p.29.

<sup>66</sup> V. Bolaños Martínez: *Compendio de... Op. Cit.* p.11.

<sup>67</sup> Zoraida Vázquez: "El pensamiento renacentista español y..." *Op. Cit.*, pp.21-22.

México y Guadalajara. Es así como estas ciudades se convirtieron en el corazón y motor de toda la colonia, en donde se centralizó el grupo dominante español, estas, construyeron una extensa red jerarquizada, tanto de índole administrativa, cultural o educativa, económica y social. Los pueblos ocupaban el escalón más bajo de jerarquía urbana, fueron habitados por los indios como lo resalta el historiador Cayetano Reyes Morales y afirma que la sociedad fue polarizada en dos grupos importantes: españoles e indios, aunque el resto de las castas compartía el mismo espacio ya que los negros eran los encargados de los trabajos pesados en haciendas y ranchos lo mismo servían a las casas como mozos, y por otra parte los criollos que su presencia cada vez fue mayor y entrando el siglo XVIII incluso llegaron a ocupar algunos puestos dentro de los cabildos.<sup>68</sup>

La educación colonial se desarrolló en dos sistemas: “Uno Universitario o superior y otro de estudios menores. La superior otorgó diversos grados: bachiller, licenciado y doctor estos estudios se realizaban en colegios mayores y la Universidad; los estudios menores tenían dos niveles: uno el más bajo, el arte de leer, escribir y contar. Otro, de segunda enseñanza, en donde el alumno era preparado para ingresar a la Universidad”<sup>69</sup>

Los métodos educativos dieron nuevo nombre a las escuelas de leer y escribir. Las denominaron escuela de primera letras, y de estudios rudimentarios. Señalando que constituían la base y el inicio de una serie de estudios, la educación fue proyectada como un motor impulsor, creador de fuentes de trabajo, distribuidor del ingreso, el cual haría avanzar el bienestar común y la consolidación del Estado. Se estableció que la gente mal educada y sin instrucción, no tenía destino, y se convertía en carga no solamente inútil, sino aun pernicioso. “La gente pobre y plebe ya destinada a oficios mecánicos” será mucho más útil y expedita en ellos si sabe escribir y contar. No existía una correspondencia clara entre la edad del estudiante y su nivel de aprendizaje<sup>70</sup>. Las primeras letras consistían en la enseñanza del castellano y las operaciones básicas de la aritmética, estos estudios podían realizarse con un tutor particular o en alguna escuela conventual, al concluir esta etapa

---

<sup>68</sup> C. Reyes Morales: “*Un día de clases en...*” *Op. Cit.*, p.8.

<sup>69</sup> Los colegios mayores eran instituciones de dependientes de la Universidad. Proporcionaban casa y sustento a los estudiantes capaces que no disponían de medios económicos necesarios para realizar sus estudios superiores *Ibíd.*, p. 13.

<sup>70</sup> *Ibíd.*, pp. 21-22.

podían iniciarse los estudios menores que se centraban en el aprendizaje del latín, en aquella época el latín era el lenguaje universal del conocimiento, lo que hoy en día sucede con el inglés. La historiadora Josefina Zoraida Vázquez señala que:

Una vez que aprendía a leer, escribir y los rudimentos de aritmética que ofrecían las escuelas primarias, aquellos que deseaban seguir carreras universitarias o dedicarse al sacerdocio debían pasar a una escuela de gramática, estudio o convento que ofreciera la enseñanza del necesario latín, retórica, poética, mitología, e historia antigua, en este nivel la apertura de los colegios jesuitas, a partir de 1560 significó una verdadera renovación. Destinados a formar novicios y latinistas laicos, alcanzaron tal éxito que llegarían a constituir casi un monopolio en la enseñanza media y afianzarían el prestigio de la orden.<sup>71</sup>

En el primer siglo de dominación española las escuelas de enseñar a leer, escribir y respondieron a la necesidad imperante de tener personas que simplemente pudieran leer y escribir, fueron creadas de acuerdo a la organización social de la Nueva España separadas para cada estamento social: para indios, mestizos y para españoles.<sup>72</sup> La enseñanza del arte de leer, escribir y contar fue nulificada en las provincias. A los aborígenes solo se les enseñó la doctrina cristiana durante el siglo XVII. A fines del siglo XVIII fue cuando se volvió a dar un nuevo empuje a la educación indígena, con la reforma educativa de la ilustración. Esa es la época en la cual se comenzó a afirmar que la riqueza de las naciones radicaba en la mayor cantidad de mano de obra preparada. Es decir, la educación impulsaría el desarrollo de los pueblos.<sup>73</sup>

El papel de los maestros fue de suma importancia y debía de estar preparado, había de saber leer en libros y cartas, escribir los diversos tipos de letras y conocer las cinco operaciones básicas en esa época que eran: sumar, restar, multiplicar, medio partir y partir por entero. El maestro tenía que ser enérgico, severo, sin titubeos. Además, dinámico a favor de la sociedad, los maestros dinámicos usaban como materia didáctica hasta las piedras, el maestro cuidaba que los discípulos no leyeran romances de bandoleros, ni relaciones de hombres criminales, se recomendaba que leyeran

---

<sup>71</sup> Z. Vázquez: "El pensamiento renacentista..." *Op. Cit.*, p.14.

<sup>72</sup> C. Reyes Morales: "Un día de clases en..." *Op. Cit.*, p. 14.

<sup>73</sup> *Ibíd.*, p.18.

libros que enseñaran los divinos mandamientos, los artículos y misterios de la santa fe.<sup>74</sup>

## 1. Surgimiento y fortalecimiento de la ciudad de Valladolid.

Durante el siglo VXII la ciudad de Valladolid figuro dentro de las más importantes dentro de la vida cultural, económica y social de la Nueva España, se fundó contrariando los deseos y proyectos del influyente obispo Vasco de Quiroga, quien desde 1538 había elegido a Pátzcuaro como sede del obispado. Fue el resultado de un viaje que realizo al iniciar la cuarta década del siglo XVI el primer virrey de la Nueva España por Michoacán, y habiendo recorrido la loma del valle conocido como Guayangareo, proyecto la fundación de una ciudad de españolas, con la intención de formar un conjunto de poblaciones que sirviesen de contención contra los posibles ataques y penetraciones de indios chichimecas a territorio colonizado.<sup>75</sup> Así pues, el 23 de abril de 1541, el aludido don Antonio de Mendoza firmó un acuerdo mediante el cual mandaba que en el lugar llamado Guayangareo se asentase “la dicha ciudad de Mechuacan,” se hablaba ahí de la construcción de la nueva sede de los poderes civiles y de los poderes eclesiásticos.<sup>76</sup>

Tres grandes ciclos comprenden la evolución histórica de la nueva población durante el siglo XVI. El primero corre de 1541 a 1555 y se distingue por el crecimiento lento pero sostenido de los primeros vecinos de la nueva ciudad de Michoacán; esto se evidencia con mayor número de indios de repartimiento asignados; alrededor de 60 vecinos españoles avecinados en ella; la construcción de un caño de agua, casas consistoriales, caminos carnicerías, colegio y un molino. Un segundo ciclo arranca de 1555, año en que el obispo Quiroga obliga a que la nueva ciudad de Michoacán sea degradada a pueblo de Guayangareo, hasta 1578 en que el rey Felipe II dispuso que se cambiara de nombre a Guayangareo por el de ciudad de Valladolid. El tercer ciclo que cerraría el siglo XVI (1580 a 1605), se destaca por el

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, pp. 24-25.

<sup>75</sup> Juvenal Jaramillo: *Valladolid de Michoacán Durante el Siglo de las Luces*, México, El colegio de Michoacán, 1998, p. 6.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, p.7.

traslado de la catedral y el colegio de San Nicolás de Pátzcuaro a Valladolid.<sup>77</sup>

Los primeros años de la fundación mendocina fueron difíciles, la necesidad de trabajadores para la construcción y las obras públicas estuvo latente hasta muy avanzada el siglo XVII. El abasto de agua fue uno de los principales problemas que padeció la ciudad durante años los cabildos civiles y eclesiásticos trataron, infructuosamente, de solucionar tan grave problema<sup>78</sup>. Las múltiples dificultades que paso la ciudad durante los años de su inicio y expansión, abrieron las puertas a la anarquía urbana. Concretamente, hacia el siglo XVIII varios solares y huertas interrumpían algunas calles, obligado a los caminantes a pie, en coche o a caballo, a dar molestos rodeos, evitando, por otra parte, la imagen reticular de la ciudad.<sup>79</sup>

El aspecto de Valladolid durante los dos primeros siglos de su existencia, y un poco más, fue típicamente medievalista; calles sin empedrar, calles y callejones en penumbras por la noche, lodazales, mugre y basura en la vía pública, varias construcciones en desorden, y una hediondez en aumento día tras día a causa de las defecaciones y micciones al aire libre, tanto de las gentes como de la multitud de bestias de servicio.<sup>80</sup> Una vez iniciado el siglo XVII, comenzó a cambiar la imagen, ya no era aquella ciudad que fray Alonso Ponce vio con casas de adobe con alguna piedra y cal, pocos vecinos españoles, menos de un ciento algunos indios tarascos y otros mexicanos, de los que se hallaron en la conquista, su traza avanzó, la cantera empezó a sustituir el adobe y las casa de un solo nivel con un puerta y el techo a doble agua fueron desplazados por la grandeza arquitectónica que empezaba a manifestarse y que tendría su máximo esplendor durante el siglo de las luces.<sup>81</sup>

El crecimiento en el número de edificios, y de la cantidad de vecinos durante el siglo XVII, demandó, entre otras cosas, la creación de una infraestructura urbana y de servicios de los más urgentes y adecuados al momen-

---

<sup>77</sup> Alberto Saladino García: "Libros científicos del siglo XVIII novohispano", en *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, núm. 24, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre 1996, p.33.

<sup>78</sup> María Guadalupe Chávez Carvajal: "Vida y cultura en la Valladolid Colonial", en *Tzintzun*. Revista de Estudios Históricos, núm.6, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre de 1987, p.43.

<sup>79</sup> J.J. Magaña: *Valladolid de...* Op. Cit., p.15.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p.12

<sup>81</sup> María Guadalupe Chávez Carvajal: "Vida y cultura en..." Op. Cit., p.44

to. Por lo que respecta al abasto del agua, hasta bien entrado el siglo XVIII, el problema de Valladolid de Michoacán no fue la escasez del vital líquido en sus cercanías sino las dificultades para introducir a la ciudad en forma fácil, rápida y abundante.<sup>82</sup>

La obsesión de los ilustrados por el buen orden y la belleza urbana se manifestó en nuestra ciudad también con el empedrado de calles, el alineado de los edificios a éstas, la limpieza de la ciudad, y la construcción o reconstrucción de obras públicas como puentes, el acueducto y nuevos espacios tales como plazas y calzadas para la recreación. Los esfuerzos de aquella minoría se veían rápidamente reducidos por acciones contrarias de algunas gentes o bien por la indiferencia de otras.<sup>83</sup>

A partir de la década de los sesenta del siglo XVIII, empieza a aparecer en las reuniones de cabildo algunas propuestas tendientes a modificar ciertos aspectos de la ciudad. Esta política consistió en involucrar a la sociedad en las tareas de reconstrucción de antiguos edificios, puentes, calle, y el alumbrado público,<sup>84</sup> la misma idea de iluminar las calles de la ciudad se inserta en aquel proyecto, no declarado, de algunos de los corregidores, regidores y alcaldes, con la intención de cambiarle el aspecto medieval a la ciudad, no sólo embelleciéndola, sino volviéndola también más segura e insistiendo en la moralidad.<sup>85</sup>

## 2. Instituciones educativas en Michoacán y vida académica.

Los centros educativos en el siglo XVIII eran: el colegio jesuita de San Francisco Xavier y el Seminario Tridentino, los colegios conventuales de las órdenes de San Francisco, San Agustín y la Merced, el convento de Nuestra Señora de Cosamaloapan, monjas Capuchinas de la orden de San Francisco y el convento de las monjas Catalinas, el Colegio de Santa Rosa María para niñas doncellas, que se distinguiría, al igual que la dominicas, como campo fértil para el cultivo de la música.<sup>86</sup>

---

<sup>82</sup> Juvenal Jaramillo Magaña: *Valladolid de...* *Op. Cit.*, p.11

<sup>83</sup> *Ibíd.*, p.19

<sup>84</sup> *Ibíd.*, pp.12-13

<sup>85</sup> *Ibíd.*, p.28.

<sup>86</sup> G. Chávez Carvajal: "Vida y cultura en..." *Op.Cit.*, p.50.

Aunque la educación superior en la Nueva España era de carácter centralista y la Universidad de la Ciudad de México ocupaba el centro de estudios superiores por excelencia, las provincias no permanecieron marginadas de la educación superior; algunas establecieron colegios con facultades mayores e hicieron peticiones a las cortes de España para fundar universidades incorporadas a la de México.<sup>87</sup>

La mayoría de las instituciones femeninas en el siglo XVIII estaba reservada al grupo español, su “pureza de sangre” y “legitimidad” de linaje le reservaba privilegios que no tenía el resto de la población de su sexo. La institución más importante es el convento por ser más numerosa y más sólidamente establecida, no era solamente centro de vida religiosa, sino un refugio digno para mujeres solas. Su organización dependía mucho de la orden religiosa a la cual pertenecía y de las riquezas de ésta.<sup>88</sup>

En Valladolid, la primera institución educativa dedicada a la mujer, fue el Convento de Santa Catarina de Sena, de la orden de Santo Domingo, fundado en el año de 1590, que recibía además de monjas y novicias, a niñas a quienes brindaba la instrucción elemental.<sup>89</sup> El colegio de San Miguel de Guayangareo, fundado gracias al espíritu misionero y evangelizador del franciscano fray Juan de San Miguel, que lo erigió hacia la primera mitad del siglo XVI cuando eran años aciagos para la fundación mendocina, es el primer establecimiento educativo de carácter secular en Valladolid.

Los colegios al igual que las otras instituciones de que hemos hablado, nacen en el siglo. XVI en la Nueva España; pero tienen su mayor número de fundaciones en el siglo XVIII. Estas instituciones están encaminadas a una instrucción elemental de mujeres solteras, “niñas” de diferentes edades, quienes son preparadas en los ejercicios virtuosos, mujeriles, catecismo y muchas veces en la música, con el objeto de que más tarde profesen en algún convento o contraigan matrimonio<sup>90</sup>. En el siglo XVIII son creados: el Recogimiento de mujeres licenciosas y poco recatadas (1706-1708), el convento de Ntra. Sra. De Cosamaloapan de Capuchinas para indias hijas de caciques (1737), sujeto a la orden de San Francisco; el Colegio de Santa Rosa Ma. Para niñas doncellas (1743) y el beaterio de carmelitas calzadas.

---

<sup>87</sup> V. Bolaños Martínez: *Compendio de... Op. Cit.* p.17.

<sup>88</sup> G. A. Carreño: *El colegio de... Op. Cit.* p.24.

<sup>89</sup> *Ibíd.*, p.33.

<sup>90</sup> *Ibíd.*, p.28.

Los conventos también recibían niñas para su instrucción elemental, estas podían ingresar más tarde como novicias o salir para contraer matrimonio.

## Capítulo II.

### El Obispado de Michoacán en el siglo XVIII: su estado económico, social y cultural a partir de las reformas borbónicas

El siglo XVIII inicio con la entrada a la Corona española de una nueva casa gobernante, la dinastía de los borbones. Con la nueva dinastía francesa al mando del Imperio comenzaron a llegar las nuevas ideas, un progresivo afrancesamiento fue tomando posiciones entre la aristocracia criolla. A lo largo de siglo XVIII y con mayor intensidad durante el reinado de Carlos III, la Nueva España recibió la influencia de los filósofos enciclopedistas e ilustrados y con ellos llegaron exponentes del Arte, la Ciencia, las Letras y la Filosofía, pero también las costumbres mundanas y licenciosas de las cortes europeas. Aunque a lo largo del siglo XVIII el Estado absolutista conoció cambios en su funcionamiento, éstos no afectaron a la estructura fundamental del poder absoluto.

Las principales características de la política ilustrada de los borbones fue centralizar y hacer más eficaz el poder del Estado, mejorar la economía de España y modernizar la sociedad. La vida cultural en las principales ciudades novohispanas era activa y muy rica; constituía un ejemplo de grandeza y suntuosidad para ciudades de otras posesiones españolas en América. Sin embargo, la Corona española controlaba el comercio externo e impedía que sus colonias comerciaran con otras potencias navales y comerciales, que a lo largo del siglo XVII habían adquirido un enorme poder económico, como Inglaterra, Francia y Holanda. Así, mientras esas naciones habían liberado su comercio estableciendo una relación abierta entre ellas, España continuaba monopolizando y centralizando el comercio con sus posesiones ultramarinas.

## 1. Economía en el obispado de Michoacán en el siglo XVIII.

### a. Reformas borbónicas, impacto a la economía de la Nueva España.

Con la nueva dinastía francesa al mando de la Corona española comenzaron a llegar las nuevas ideas ilustradas a la Nueva España. Iniciado el siglo XX en la década de los cuarenta, la historia de las ideas cultivadas en el seminario del doctor José Gaos comenzó un estudio serio del siglo XVIII novohispano que principió a reconstruir los lineamientos específicos de la llamada “Ilustración.”<sup>91</sup> Es debido a esto que hoy en día el siglo XVIII se le conoce como el siglo de las luces y, a nivel de la historia del pensamiento sabemos que, más o menos a partir de los años treinta del siglo XVIII, empezó a difundirse ampliamente el racionalismo y la nueva filosofía de la naturaleza en América, dada a conocer por los primeros conquistadores del nuevo mundo y por los viajeros exploradores que comenzando este siglo se iniciaron en sin número de exploraciones. Más tarde se comienza a introducir lo que se podría llamar las “ciencias aplicadas”, o sea toda la gama de conocimientos prácticos en farmacia, medicina, geografía, matemáticas, las industrias, etc., dando motivo no solo al surgimiento de una ilustración criolla, sino a la reforma de los planes de estudio en las universidades hispanoamericanas que; impulsó el fomento a la educación a todos los niveles, hasta el de la educación primaria o de primeras letras, y por último origino el establecimiento, precisamente en Nueva España, de toda una serie de academias e instituciones de enseñanza”<sup>92</sup>

Con la entrada de la Casa de Borbón a la Corona española se comenzó a dar un progresivo afrancesamiento que fue tomando posiciones entre la aristocracia criolla en la Nueva España. La llegada de la dinastía borbónica se dio con el reinado de Felipe Ven 1724, nieto del monarca francés Luis XVI. Su llegada se dio en el marco del absolutismo europeo, con él un apremiante poder centralizado, que buscaba la transformación de España y sus dominios, bajo la dinámica de una racionalidad que ponderaba el en-

---

<sup>91</sup> Josefina Zoraida Vázquez: “el siglo XVIII mexicano”, en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. Impacto de las reformas borbónicas*, México, El Colegio de México, 1992, p.13.

<sup>92</sup> H. Pietschmann: “Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII”, en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. Impacto de las reformas borbónicas*, México, El Colegio de México, 1992, p.29.

grandecimiento de la monarquía, buscando el bien común y el acomodo de grupos y sacerdotes diferenciados entre sí.<sup>93</sup>

Aunque a lo largo del siglo XVIII el Estado absolutista conoció cambios en su funcionamiento, éstos no afectaron a la estructura fundamental del poder absoluto. Las principales características de la política ilustrada de los borbones fue centralizar y hacer más eficaz el poder del Estado, mejorar la economía de España y modernizar la sociedad. Estas acciones provocaron un cambio significativo en la relación entre la Corona y sus posesiones ultramarinas, de esta manera el gobierno español quiso iniciar reformas económicas que hicieran posible que el virreinato de la Nueva España proporcionara mayores divisas, y a su vez le produjera mas materia prima y aumentara el consumo de productos españoles.<sup>94</sup>

El absolutismo ilustrado seguía los principios básicos, de aumentar el bienestar del pueblo dándole una educación básica, pero no excesiva, de tal manera de conseguir un nivel cultural del pueblo más amplio para poder aumentar las posibilidades económicas de los más desfavorecidos. En el mismo sentido buscaban la modernización política por medio de la centralización del poder para así lograr la recuperación de las funciones que la corona había delegado en las corporaciones, el desarrollo económico, y una recolección fiscal directa y eficiente. Con respecto a este punto la investigadora Josefina Zoraida Vázquez cuestiona hasta que punto tuvieron éxito las reformas borbónicas señalando que “hasta épocas muy recientes, nunca se delimitó hasta qué punto se habían puesto en práctica las reformas y el éxito que obtuvieron, aunque siempre se subrayo el aumento constante de la recolección fiscal.”<sup>95</sup>

La aplicación de las reformas borbónicas ocasionó tal malestar entre la población novohispana, y particularmente entre los criollos, que lejos de fortalecerse el poder de la Corona española sobre los territorios americanos, se debilitó; ocasionando que ya para finales del siglo XVIII la economía novohispana decayera y el malestar social comenzara a hacerse evidente. En la Nueva España, tales reformas se comenzaron a aplicar de lleno con el

---

<sup>93</sup> María Ofelia Mendoza:” Pertenencia étnica e interlocución al sistema colonial en Michoacán: 1766-1767”, en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, número 23, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-junio de 1996, p.10.

<sup>94</sup> D. Tanck de Estrada: “tensión en la torre de marfil...” *Op. Cit.*, p.34.

<sup>95</sup> J. Zoraida Vázquez: “el siglo XVIII...” *Op. Cit.*, pp.11-12.

reinado de Carlos III para ser más exactos a partir de 1759, cuando la administración borbónica impulsó su proyecto a través de una serie de disposiciones para inspeccionar y normar sus diferentes niveles de gobierno. Buscando profesionalizar la burocracia, acrecentar las exacciones monetarias reorganizando los ramos de la real hacienda e incrementado el cobro fiscal de algunos de ellos como lo del tributo, alcabalas y pulques y creando monopolios como el tabaco y la pólvora.<sup>96</sup>

Uno de los puntos más importantes del reformismo borbónico era acabar con el monopolio comercial, ya que los comerciantes tenían una gran ganancia sin tener pérdidas y esto afectaba a la corona porque no tenía ganancias. Es por esto que las reformas más fuertes fueron las aplicadas al comercio. En forma paulatina se rompió el monopolio que se ejercían Sevilla y Cádiz en el comercio con las Indias y se otorgaron concesiones especiales para comerciar con algunas partes de las Indias, hasta que entre 1765 y 1778 se abrieron al comercio todos los grandes puertos de España y de las Indias, e excepción de los de Nueva España, que continuaron siendo monopolio de Cádiz hasta 1789.<sup>97</sup>

Dentro del reformismo borbónico se distinguen dos fases en la ejecución de éste, la primera fase es la política metropolitana dirigida a robustecer el control real y aumentar la centralización administrativa. La segunda fase coincide con el ejercicio de Gálvez como secretario del Consejo de Indias, de 1776 a 1786, y corresponde al reformismo radical.<sup>98</sup>

Al parecer los reformadores borbónicos encabezados por Gálvez, no tenían una visión completa del sistema económico y el funcionamiento de las instituciones en la Nueva España. Ya que muchos alcaldes mayores eran corruptos y abusaban de su autoridad, y el repartimiento del comercio era mucho más que un mero mecanismo de explotación; constituía el más importante sistema de crédito para las comunidades indígenas y los pequeños agricultores. La llegada del visitador José de Gálvez marcó la aplicación general de las reformas a la Nueva España, aunque alguna medidas anterior-

---

<sup>96</sup> M. O. Mendoza: "Pertenencia étnica..." *Op. Cit.*, p.11.

<sup>97</sup> J. Z. Vázquez: "El siglo XVIII..." *Op. Cit.*, p.16.

<sup>98</sup> Véase: Josefina Zoraida Vázquez, (coord.) *Interpretaciones de siglo XVIII mexicano. Impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, pp. 215.

res anunciaban ya los cambios y los ajustes que tendrían que hacerse en las altas esferas del virreinato.<sup>99</sup>

En 1765 fue designado José de Gálvez para realizar una visita a la Nueva España con la misión de mandar al rey un informe de un plan de reformas que convenía establecer en la Nueva España, donde decía que los alcaldes mayores eran un problema de raíz ya que eran corruptos, por lo que era necesario establecer un sistema de intendencias, similar al establecido en el año de 1749 en la metrópoli; sistema francés de intendentes con autoridad militar y fiscal, su tarea primordial era elaborar un catastro de toda propiedad y renta de los habitantes, esto les permitiría introducir un impuesto único sobre la propiedad.<sup>100</sup> Antes de que el rey aceptara la propuesta del visitador Gálvez, éste ya había establecido una intendencia en Sonora y Sinaloa.

José de Gálvez llegó a la Nueva España con instrucciones del rey para organizar las finanzas de todas las ciudades y villas de españoles y de los pueblos de indios, Llegó para ejercer las medidas españolas comenzando por revisar todas las cuentas, Gálvez tenía la facultad de establecer un nuevo sistema para la administración municipal en todo el virreinato y terminó por despedir a la mayoría de los administradores. El objetivo del gobierno era reducir los egresos ya que una práctica común en los municipios de España y Nueva España era gastar más de que se tenía. En su informe de 1768 Gálvez, aconsejaba la conveniencia de establecer el sistema de intendentes, a los cuales se conferiría autoridad administrativa, hacendaria, militar y de justicia. Aconsejaba asimismo la abolición de los alcaldes mayores, puestos que eran comprados para su explotación.<sup>101</sup>

El territorio de la Nueva España alcanzó su máxima extensión en este momento, cuando llegaba hasta San Francisco. El objetivo de Gálvez de limitar el poder del virrey parece indiscutible, no sólo con la creación de la Comandancia de provincias Internas en 1776, que aunque fortalecía la frontera norte, también reducía la autoridad militar del virrey. Más directa fue la limitación que significaba la creación de la Superintendencia de hacienda, pues arrebató al virrey la autoridad hacendaria, medida que probó ser

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*, p.17.

<sup>100</sup> *Ibíd.*, p.15.

<sup>101</sup> D. Tanck de Estrada: *Pueblos de indios y... Op. Cit.*, p.17.

temporal, pues pronto fue abolida. La tarea de Gálvez era borrar el círculo vicioso que existía con los alcaldes mayores, pero lo único que hizo fue sustituirlo por otro. La incorporación de parientes de Gálvez en varias intendencias creó una red familiar.<sup>102</sup>

Con la reformas impuestas por la Corona española y que viniera a ejecutar el visitador José de Gálvez, a finales del siglo XVIII, la ciudad de Valladolid se consolidó como la más importante de la provincia de Michoacán, eso ocurrió con la reorganización administrativa del territorio, de las antiguas alcaldías mayores a las intendencias. A partir de 1787, Valladolid fue la sede del poder político de la intendencia Michoacán y ya lo era del poder religioso por ser la cabecera del obispado del mismo nombre.<sup>103</sup>

#### *b. Comercio y economía en el Obispado de Michoacán.*

Nueva España era la posesión más rica del Imperio español al inicio el siglo XVIII, pues en este territorio novohispano a lo largo de ese siglo se había incrementado el comercio interno y se habían abierto nuevos caminos, sobre todo hacia el norte, donde se habían descubierto minas y fundado pueblos, el desarrollo minero, la fundación de ciudades y el poblamiento de más territorios habían favorecido la expansión comercial ya que el comercio fue una práctica permanente y de mucha intensidad a lo largo del periodo virreinal y el cual generó una mayor riqueza interna.<sup>104</sup>

Al iniciar el siglo XVIII Nueva España era el primer productor de plata en el mundo; “Era tan fuerte el flujo metálico hacia Europa que, a pesar de que la Nueva España era una región fuertemente productora de este metal, en Michoacán se producía fundamentalmente cobre (en el renglón minero) y los principales centros se ubicaban en Angangueo, Inguarán, Zitácuaro y tlalpujahuá<sup>105</sup>. Por otra parte, la producción agrícola y ganadera

---

<sup>102</sup> J. Z. Vázquez: “El siglo XVIII...” *Op. Cit.*, p.19.

<sup>103</sup> Ma. Isabel Marín Tello: “Los miembros de la Sociedad de Amigos del País en la Provincia de Michoacán 1773-1784.” en *América a debate. Revista de ciencias históricas y sociales*, número 7, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-julio del 2005, p.18.

<sup>104</sup> Jorge Silva Riquer: “La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora”, en *Secuencia. Revista de historia y Ciencias Sociales*, número 29, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo- agosto de 1994, p.101.

<sup>105</sup> J.J. Magaña: *La vida académica de...* *Op. Cit.*, p.61.

estaba consolidada y la producción de manufacturas era suficientemente amplia para satisfacer gran parte de las necesidades de la mayoría de la población indígena y mestiza, el oriente michoacano, tierra de montañas y lluviosas serranías, tenía ranchos y haciendas de mediana extensión, reales mineros paralizados y hondas barrancas con minas de cobre azufre sobre el eje neo-volcánico o espina dorsal del México central.<sup>106</sup>

Mestizos, indios, mulatos y negros constituían la mano de obra utilizada en los centros urbanos y en las unidades productivas del campo ya como peones, sirvientes y esclavos de criollos y peninsulares acomodados. Los negros y los mulatos eran una población numerosa en Valladolid y un poco menos en Pátzcuaro sus actividades más comunes a las que estaban dedicados en la ciudad de Valladolid eran al servicio; ya que una cantidad considerable eran esclavos, otros se desempeñaban como cocheros, músicos, cocineros, pajes cuidadores de niños y bufones. Algunos se dedicaban al comercio en pequeño y es de notar que bastantes mulatas y negras lograron cierta comodidad a través de herencias y donaciones de sus amos.<sup>107</sup>

La extensión y desarrollo de la región de Michoacán abarcaba en el siglo XVIII el 28 % de las parroquias y doctrinas de la diócesis, repartidas en las cuencas lacustres desde Pátzcuaro y Sirahuén hasta Tacámbaro; en Valladolid y su valle, en los balcones michoacanos de Uruapan y en las doctrinas agustinianas de la sierra<sup>108</sup> En la ciudad de Valladolid del Obispado de Michoacán, los indios acudían a trabajar en las obras públicas y en la limpieza de las calles, los del barrio de San Pedro surtían de hortalizas a los vallisoletanos en la plaza o mercado del día jueves. Otra ciudad importante en Michoacán era Pátzcuaro, ahí los días de tianguis eran los viernes, durante los cuales las verduras y frutas de los pueblos ribereños inundaban en la ciudad.<sup>109</sup>

Dentro del margen de la ciudad Vallisoletana su sociedad era muy compleja en la segunda mitad de siglo XVIII estaba compuesta en su mayoría por una urbe muy española. El auge económico y cultural se encontraba compuesto por los grupos peninsulares y criollos, cuyas familias eran

---

<sup>106</sup> Oscar Mazin: *Entre dos majestades. El obispado y la Iglesia del gran Michoacán ante las reformas borbónicas, 1758-1772*, Zomora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1987, p.106.

<sup>107</sup> M. O. Mendoza: "Pertenencia étnica..." *Op. Cit.*, pp.14-15.

<sup>108</sup> O. Mazin: *Entre dos majestades...* *Op. Cit.*, p.108.

<sup>109</sup> M. O. Mendoza: "Pertenencia étnica..." *Op. Cit.*, p.14.

propietarias de las haciendas agrícolas y pecuarias más productivas y cuyos capitales eran acrecentados en inversiones mineras de San Luis Potosí, Guanajuato y Zacatecas, así como por sus diversificadas actividades comerciales. Pátzcuaro en cambio, a pesar de los esfuerzos de los españoles acentrados en esta ciudad, no lograron la preeminencia de su cabildo civil por encima de la república de naturales.<sup>110</sup>

Pátzcuaro fue una de las primeras ciudades que se tras la llegada de los conquistadores españoles, al trasladarse la sede episcopal de Tzintzuntzan a Pátzcuaro, se trasladó también el título de la Ciudad de Michoacán, expedido para Tzintzuntzan Pátzcuaro se convirtió en la Ciudad de Michoacán y Tzintzuntzan fue su barrio. Para mediados del siglo XVIII, la ciudad contaba con un total de 3,028 habitantes correspondientes al curato, 1,084 eran españoles, 1,628 mulatos, 9 mestizos y coyotes y 568 indios. En la plaza mayor vivían los vecinos del comercio, exclusivamente españoles, teniendo a su servicio mestizos, mulatos y mulatas libres y esclavos. Este grupo de españoles eran quienes controlan la vida económica y política de la ciudad y la región aledaña. Su actividad se relacionaba de manera simultánea con el comercio, las haciendas agrícolas y ganaderas, los trapiches e ingenios de azúcar y las minas de cobre. Y su influencia rebasa la cuenca lacustre y se despliega hacia el sur, en dirección de la extensa Tierra Caliente.<sup>111</sup>

La floreciente economía novohispana permitió que la población comenzara a crecer y recuperarse de la drástica disminución sufrida en los siglos XVI y parte del XVII, de tal forma que a lo largo del siglo XVIII se duplicó pasando de tres a seis millones de habitantes. Se caracterizan tres grandes periodos de crecimiento demográfico en el siglo XVIII que permitiría de cierta forma un crecimiento económico; “el primer periodo, va de 1700 a 1736 y se caracteriza por un incremento de la gente criolla y española más que el de los indígenas ya que entre 1736 y 1739 causa un gran número de muertes la epidemia de matlazáhuatl, en San Gerónimo Arantzan, San Gregorio, San Antonio Urecho, Tiquicheo, después viene un segundo periodo de recuperación y crecimiento que va de 1740 a 1760 y que finaliza

---

<sup>110</sup> *Ibid.*, p.13.

<sup>111</sup> Gabriel Silva Mandujano: “Pátzcuaro, sede de la oligarquía del centro Michoacano 1750-1780”, en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, número 9, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-junio de 1989, p.22.

con una nueva “universal epidemia que atormentó”, más que nacimientos. Un segundo periodo de declinación va de 1761 a 1764 aproximadamente; en este último año se experimentó en Tacámbaro y Santa Clara “una gravísima enfermedad en el vecindario”, y es que “en el transcurso de la sexta década (S.XVIII), la sociedad michoacana enfrentó varias catástrofes agrícolas y epidémicas que mermaron su capacidad de tolerancia ante lo adverso: la erupción del volcán Jorullo en 1759, la crisis agrícola de 1761, la epidemia de matlazáhuatl de 1763, la leva de 1762 y 1763.”<sup>112</sup>El tercer periodo de recuperación y crecimiento se inicia en 1765 y también dura dos décadas, hasta 1785, “año en el que la escasez de lluvias ocasionó la pérdida absoluta de las cosechas, lo que dio origen a que al año siguiente hubiera una completa carestía de cereales por lo cual el pueblo de Michoacán sufrió los rigores de la más espantosa miseria que se haya visto, llamándosele, con tal motivo a 1786, el año del hambre”<sup>113</sup>

La actividad económica en el obispado de Michoacán fue pieza fundamental para el desarrollo de este, y en particular de la ciudad de Valladolid ya que debido a que su estratégica posición geográfica, se le facilitaba, esta ciudad fue establecida a mitad del camino entre México y la Nueva Galicia y de los dos rumbos llegaban grandes cantidades de comerciantes en las épocas de ferias y tianguis, que fueron los medios comerciales más fuertes en la región.<sup>114</sup>

En el caso de Zamora ciudad con cierta importancia dentro del obispado, el 18 de enero de 1574 se funda la Villa de Zamora en el valle de Tziróndaro por orden del Virrey de la Nueva España, Martín Enríquez de Almanza. Se ubicó en la parte noreste del obispado de Michoacán y ocupa la parte sur del lago de chápala y durante el virreinato colindó con la audiencia de Nueva Galicia, el hoy estado de Jalisco. Desde su fundación se convirtió en un lugar paso obligado para las recuas de mulas que realizaban el intercambio de mercancías y para los pasajeros entre el centro de Nueva España y Guadalajara.<sup>115</sup>La villa fue fundada para el establecimiento de familias españolas originarias principalmente de la ciudad de Zamora, Espa-

---

<sup>112</sup> M. O. Mendoza: “Pertenencia étnica e interlocución al...” *Op. Cit.*, p. 16.

<sup>113</sup>Guillermo Vargas Uribe: “Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.7, número 1, El Colegio de México, México, enero-abril 1992, pp.197-201.

<sup>114</sup> J. Jaramillo Magaña: *La vida académica de...* *Op. Cit.*, pp.61-62.

<sup>115</sup> J. Silva Riquer: “La participación indígena en...” *Op. Cit.*, p.104.

ña. La fundación de la villa en la zona correspondió a los fértiles valles de la región propicios para la agricultura y ganadería, las características del valle zamorano son muy similares a las del valle de México, las aguas tienen pocos escurrimientos y la tierra está asentada en un sistema acuático subterráneo. El valle ha estado irrigado por la cuenca del río Lerma, principalmente por los ríos Duero, del Naranjo, de la Alberca, del Estanque, del Pedregal, de los Baños, de la Corona, del Cupátziro, del Junguarán y del Camécuaro entre otros más.<sup>116</sup>

Al igual que el resto de la población en el obispado durante los inicios de la ocupación española, la villa de Zamora se vio afectada por la caída de la población indígena de fines del siglo XVI, generada a partir de las epidemias, guerras y explotación, y no es hasta mediados del XVII cuando se inicia la recuperación, misma que no se detiene hasta ya entrado el siglo XIX.<sup>117</sup> La villa zamorana estuvo integrada hacia mediados del siglo XVIII por un pueblo llamado jaconá y doce rancherías, donde se asentaron alrededor de 5 000 habitantes de todas las clases, tanto en la misma villa como en su jurisdicción. La villa de Zamora tuvo corta población, tanto indígena como “blanca” y estuvo integrada por pueblos y rancherías lo que es propiamente la jurisdicción territorial; el asiento del poder judicial se mantuvo bastante lejos del valle, casi al otro extremo de la provincia de Michoacán, en Maravatío, pueblo ubicado en el camino del occidente a la ciudad de México.<sup>118</sup>

## 2. Educación y cultura en Valladolid entrando la segunda mitad del siglo XVIII.

### *a. Sociedades Económicas de Amigos del País, un fomento a la cultura Vallisoletana.*

La vida cultural en las principales ciudades novohispanas era activa y muy rica; constituía un ejemplo de grandeza y suntuosidad para ciudades de

---

<sup>116</sup> *Ídem.*

<sup>117</sup> *Ibid.*, p.106.

<sup>118</sup> *Ibid.*, p.105.

otras posesiones españolas en América. Dentro de esta activa vida cultural dentro de la Valladolid novohispana hay un grupo de habitantes que influenciados por las nuevas ideas ilustradas se interesan fomentar la educación popular. Es así como surge la idea de fundar una Sociedad Económica de Amigos del País en Valladolid. El origen de ésta se remonta al siglo XVI, cuando los mecenas en su afán por favorecer las actividades artísticas y literarias, atraían a su hogar a destacados pensadores y literatos, así como artistas, y juntos formaban las llamadas tertulias literarias, en las que se trataban asuntos científicos diversos. De la primera reunión de este tipo se tiene noticia, verificada en España, es la iniciada por el conde de Gelvez, don Álvaro Colón y Portugal, en 1565 en Sevilla.<sup>119</sup>

Surgidas en los círculos culturales como organismos no estatales, tenían como fin promover el desarrollo de España, el objetivo de las Sociedades era fomentar la modernización industrial y agrícola por medio de la enseñanza técnica, el estímulo a los inventos y la propuesta de cambios en la organización económica y social para que se premiara la iniciativa individual, la competencia y el ahorro, para así se disminuyeran los privilegios de los gremios, la iglesia y la nobleza.<sup>120</sup> En España los afiliados a las Sociedades Económicas españolas se preocupaban por la situación económica de cada una de las provincias y buscaban soluciones a los problemas que hubiera.

Las “Sociedades” se encargaban de impulsar la agricultura, el comercio y la industria, y de traducir y publicar las obras extranjeras que apoyaban las ideas de la fisiocracia y el liberalismo. España se inspiró en el extranjero para formar sus propias Sociedades Económicas, un aspecto que hay que resaltar de todas esas agrupaciones de científicos es su preocupación por el desarrollo de la agricultura, principalmente así como la industria y el comercio, porque consideraban que eran esas las actividades que mayores frutos rendirían en sus países.<sup>121</sup>

Estas “Sociedades” contaban con licencia real para constituirse y reunirse, y en su fundación intervinieron los sectores más dinámicos de la sociedad: importantes figuras de la nobleza y numerosos cargos públicos, de

---

<sup>119</sup> J. Jaramillo Magaña: *La vida académica de...* Op. Cit., p.27.

<sup>120</sup> D. Tanck de Estrada: “tensión en...” Op. Cit., p. 63.

<sup>121</sup> J. Jaramillo Magaña: *La vida académica de...* Op. Cit., p.30.

la Iglesia, del mundo de los negocios y los artesanos. La mayor parte de dirigentes laicos en la promoción de la enseñanza primaria tenía sus antecedentes en las Sociedades Económicas de Amigos del País. En la década de los sesenta, se extendieron a las principales ciudades de la península hasta llegar a su apogeo en la década de los ochenta, cuando prominentes hombres de gobierno como Gaspar Melchor de Jovellanos y el conde de Campomanes dirigieron la Sociedad de Madrid.<sup>122</sup>

La primera en constituirse fue la Sociedad Vascongada de Amigos del País, y entre todas la más importante fundada por el conde de Peñaflo-rida en 1765; diez años después se constituye, a iniciativa del Conde de Campomanes, la Real Sociedad Económica de Madrid. Al igual que la mayoría la Sociedad Vascongada de Amigos del País, se inicio a manera de tertulias a las que acudían caballeros y sacerdotes fijándose como lugar de reunión la alcaldía del lugar. “Hacia 1748 se empezó a reglamentar la actividad de esas reuniones: el lunes se hablaba de matemática; el martes de física; el miércoles, lecturas de obras de historia y de traducciones hechas por los “académicos”; el jueves, concierto al igual que el domingo; el viernes, geografía, y el sábado, cuestiones de actualidad. Así es como se sentaron las bases para la Sociedad Vascongada de Amigos del País”.<sup>123</sup> La “Sociedad” quedó constituida en abril de 1765 y su primer director fue don Xavier Munive e Ydiaquez, conde de Peñaflo-rida.

Campomanes y otras personas percibieron que España tardaba en desarrollar su potencial económico lamentando la falta de industria y la baja productividad que a diferencia de Inglaterra se estaba desarrollando con gran rapidez. Los pensadores liberales y administradores influidos por la llegada de la dinastía de los Borbones, buscaron difundir los avances y el pensamiento de la Ilustración. Para ello después de la fundación de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, por el Conde de Peñaflo-rida, siguió la de Madrid, fundada por influencia de don Pedro de Campomanes, cuyos estatutos fueron aprobados en noviembre de 1775, diez años después de la fundación de la Vascongada. La de Madrid fue seguida de otra entre

---

<sup>122</sup> D. Tanck de Estrada: “tensión en...” *Op. Cit.*, p.63.

<sup>123</sup> J. Jaramillo Magaña: *La vida académica de...* *Op. Cit.*, p.28.

las que figuran agregadas a ella las sociedades económicas particulares de Toledo, Guadalajara, Segovia, Soria, Ávila y Talavera.<sup>124</sup>

Del mismo modo que se formaron Sociedades Económicas de Amigos del País en España, de igual forma comenzaron a surgir intentos por establecerlas en otras partes dentro de los territorios coloniales de la América Hispana, por lo que no tardaron en que se fundaran Sociedades Económicas en las ciudades con más relevancia dentro del virreinato español como en México, Bogotá, Manila y Cuba, en este último fundándose dos “sociedades”; la de Santiago de Cuba y la de San Cristóbal de la Habana.<sup>125</sup>

Por primera vez se tiene registro de la intención de fundar una Sociedad De Amigos del País en la ciudad de Valladolid en el obispado de Michoacán en el año de 1784, por iniciativa de José Pérez Calama, se tenía pensado que esta institución, fuera similar a las europeas, debido a que perseguiría la misma finalidad de fomentar la educación y la industria popular, principalmente. Ya que había sido conocido y aprobado este ambicioso proyecto inclusive por el mismo rey español, no se pudo concretar debido a que, para mala fortuna sobrevino la crisis agrícola de 1785 y todos los esfuerzos y atenciones se desviaron tratando de ocuparse de ésta.<sup>126</sup> A pesar de este intento fallido por fundar una Sociedad Económica de Amigos del País en la ciudad de Valladolid, existen miembros habitantes de la provincia de Michoacán que se registraron “en la Sociedad Vascongada de Amigos del País, se trataba de tres integrantes del cabildo catedral, un empresario de Valladolid y tres habitantes de Pátzcuaro. Pasaron varios años para que se volvieran a inscribir en dicha sociedad patriótica, así, en 1777 fueron tres habitantes de Zamora los que se incluyeron en la lista de la Sociedad Vascongada. En el año de 1779 se apuntaron 5 integrantes del cabildo civil de Valladolid”.<sup>127</sup>

Paulatinamente el registro de inscritos en la Sociedad Vascongada por parte de los habitantes del obispado fue creciendo y para el año de 1783 al número de inscritos se le sumaron 26 más, ya no solo de Valladolid o de

---

<sup>124</sup> M. I. Marín Tello: “Los miembros de...” *Op. Cit.*, p.13.

<sup>125</sup> *Ibid.*, p.14.

<sup>126</sup> J. Jaramillo Magaña: *La vida académica de...* *Op. Cit.*, pp.70-71.

<sup>127</sup> M. I. Marín Tello: “Los miembros de...” *Op. Cit.*, p.14.

Pátzcuaro sino también de Santa Clara del Cobre. El último registro de los habitantes de Michoacán corresponde al año de 1784.<sup>128</sup>

En estos lugares, la misión de fomentar la industria chocaba con los dictámenes del mercantilismo, que enfatizó la primacía de la industria de la metrópolis; las colonias habían de comprar los productos de España. Además, en la cultura más conservadora de la América española, la misión de propagar la Ilustración encontró un camino más difícil, y la censura oficial. Sin embargo, ciertos miembros de las Sociedades se atrevieron a traer varios libros prohibidos desde Europa, aún de la misma España, donde por ejemplo la Enciclopedia de Diderot se podía comprar. Es durante el siglo XVIII, cuando se presentan un sin número de formas e influencias culturales del llamado siglo de las Luces en Nueva España. Esta época, como se sabe, fue de intensos cambios, de grandes transformaciones que se expresaron en todos los terrenos de la actividad humana. Uno de ellos es el pensamiento, la circulación de nuevas ideas, lo que trajo como consecuencia nuevos valores y creencias, en donde la producción y circulación del libro jugó un papel central.<sup>129</sup>

Entre los miembros de las Sociedades estos libros se compartieron. Es cierto que varias de las Sociedades de América nunca fueron más que el proyecto de un aristócrata aficionado, o una imitación de una novedad metropolitana. Con todo, varias Sociedades se destacaron en sus actividades, publicando ensayos sobre nuevos desarrollos en el mundo agropecuario, abogando por el libre comercio en contra de comerciantes españoles que conservaban su monopolio.

En España y el nuevo mundo, las Sociedades fueron las cunas de nuevas formas de sociabilidad donde sus miembros se reunían en público para debatir los temas del día. En estas reuniones participaban personas de distintas clases sociales. Las Sociedades solían organizarse formalmente, conservando registros de las actividades de cada reunión para las funciones oficiales del grupo.

---

<sup>128</sup> *Ibid.*, p.15.

<sup>129</sup> Laurence Coudart y Cristina Gómez Álvarez: "Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador", en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, número 56, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo-agosto del 2003, p.175.

*b. Educación elemental en el Obispado de Michoacán.*

La educación en la Nueva España a lo largo de trescientos años de dominación por parte de la Corona española ha sufrido un largo proceso de transformaciones. La enseñanza en los primeros años de conquista como se pudo notar era muy diferente, tan solo hay que mencionar que la educación no empezó como meramente la intención de educar al pueblo si no fue un medio para que los conquistadores sometieran y a la vez un medio de evangelización.

Las escuelas durante la época colonial, estuvieron en manos de la iglesia y se edificaron a un lado de los templos católicos, los jesuitas, agustinos y dominicos fueron las órdenes religiosas que llegaron a la Nueva España a inicios del siglo XVI, su propósito era la evangelización de los habitantes de las indias a la religión católica y la enseñanza, así como cómo lo había ordenado el rey de España, y para ello asignó dinero y hombres para su educación. El pensamiento de los pedagogos españoles fue de suma importancia en la elaboración del método dialéctico de los colegios de la Compañía de Jesús. A finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII se fundaron seminarios tridentinos en distintas ciudades del virreinato; en Oaxaca se estableció en 1681, en Ciudad Real en 1678, en Guadalajara en 1696 y el de México un año después, esto el fortaleció los ya existentes, como al de San Nicolás de Valladolid<sup>130</sup>

A mediados del siglo XVII, se siguieron fundando escuelas y colegios, en algunos se les enseñaba a los indios y criollos la gramática y retórica. En Valladolid el Colegio de San Nicolás se instruía a españoles e indígenas en la lectura y escritura sin considerarse todavía como escuela de instrucción elemental, pero con un diferente nivel de estudios, el Seminario Tridentino contaba con una escuela de primeras letras en la que se instruían a los alumnos en la lectura y en la escritura de la gramática latina en este Seminario los mecanismos para la admisión de los estudiantes era muy especial; a diferencia del colegio jesuita, que admitía a su escuela de gramáti-

---

<sup>130</sup> Rodolfo Aguirre Salvador: "Grados y Colegios en la Nueva España, 1704-1767" en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, número 36, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre del 2002, p. 36.

ca a niños de hasta siete años, en aquel tenían que contar mínimamente con doce años para poder ser gramáticos<sup>131</sup> .

A principios del siglo XVIII, a las mujeres criollas se les exigía conservar sus tradiciones castellanas, a éstas se les enseñaba a leer, a dominar labores domésticas y a tocar algún instrumento musical; y de que también aprendiera la doctrina cristiana y practicara las virtudes marianas de castidad, obediencia, laboriosidad y piedad. No fue sino hasta finales del siglo XVIII, cuando a la mayoría de las niñas españolas o criollas, pobres o ricas tuvieron acceso a una educación formal o sistemática, ya sea en sus propias casas pagando a maestros particulares y bajo la vigilancia de sus padres, maridos o tutores. La idea de que se debían educar todas las mujeres, independientemente de su posición social, no surgió hasta fines del periodo colonial y fue en los conventos en donde la educación logro su avance, logrando uno de los cambios más importantes en la actitud de la sociedad frente al sexo femenino. Para el siglo XVIII se establecieron varios centros dedicados exclusivamente a la educación femenina en Valladolid, se abrió en 1743 el colegio de Las Rosas, considerado como el primer conservatorio musical de América, cuyas maestras y profesores de música, impartieron a 70 huérfanas y varias niñas de paga, instrucción musical avanzada además de educación básica.<sup>132</sup>

Dentro de la historia novohispana hay un hecho que marcó la mentalidad de la sociedad en la Nueva España pensante de la segunda mitad de ese siglo: La expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 decreto proclamado por Carlos III, la expulsión por la fuerza de los padres jesuitas causó gran resentimiento contra la Corona y el decaimiento de la educación que la Compañía de Jesús hacía entre todos los habitantes del Imperio. Fue un golpe del que no se recuperaría la población en la Nueva España, significo, la salida de casi quinientos jesuitas quienes desempeñaban tres importantes papeles en la educación novohispana: sus colegios dominaron numérica y geográficamente la educación post primaria; varios profesores jesuitas eran promotores de una reforma educativa, y miembros de la Compañía eran los líderes de la elite intelectual del virreinato.<sup>133</sup>

---

<sup>131</sup> J. Jaramillo Magaña: *La vida académica de...* Op. Cit. p.65.

<sup>132</sup> D. Tanck de Estrada: "tensión en..." Op. Cit., p.32.

<sup>133</sup> *Ibíd.*, p.40.

Como en la Nueva España no existía un sistema de instrucción, se implementaron las ordenanzas, en donde quedaban fuera los maestros de los distintos grupos étnicos hasta nueva disposición, estaba prohibido dar cátedra todo maestro que no tuviera su cédula y solo la obtendría presentando un examen, la idea de limitar la profesión de primeras letras a los españoles se debía no sólo al deseo de mantener un monopolio para su raza, sino a la creencia de que maestros de “color quebrado” arriesgarían la educación moral y religiosa de los niños. Las primeras Letras, lo que hoy es para nosotros la instrucción primaria. Las órdenes religiosas enseñaban el latín y la lectura, ya que escaseaban los maestros y las escuelas y las familias no podían cubrir los gastos escolares, para poder abrir escuelas, las órdenes religiosas escribieron a la corona española solicitándole ayuda para que los indios al igual que los españoles no dejaran de recibir educación. Sin embargo, cuando en 1601 se estableció el Gremio de maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras en la ciudad de México, el virrey Conde de Monterrey no aprobó el segundo de sus once artículos de ordenanzas porque restringía el magisterio a los españoles. Opinó que la escasez de preceptores hacia necesario permitir que todos los que llenaran los requisitos de conocimientos y buenas costumbres pudieran ser maestros, sin distinción de raza<sup>134</sup>.

Durante todo el siglo XVII, se siguieron fundando escuelas y colegios, y en algunos, se les enseñaba a los indios y criollos la gramática y retórica. En el Colegio de San Nicolás se instruía a españoles e indígenas en la lectura y escritura sin considerarse todavía como escuela de instrucción elemental, pero con un diferente nivel de estudios. Fue a finales del siglo XVII, cuando con la real cédula de 1690, se ordenó la instalación de escuelas de castellano para la enseñanza de esta lengua, de esta manera se abrió al aprendizaje de la lectura en forma más generalizada al implementarse la enseñanza de la doctrina en español de forma obligatoria.<sup>135</sup>

Como era muy pocos maestros españoles y mucho más mestizos y mulatos en las siguientes ordenanzas se les exigía a los maestros tener conocimientos de lectura y escritura de distintos tipos de letras y aritmética

---

<sup>134</sup> D. Tanck de Estrada: *La educación ilustrada... Op. Cit.*, p.92

<sup>135</sup> Ma. Guadalupe Cedeño Peguro: “Antecedentes de la gratuidad de la enseñanza de las primeras letras un caso vi-reinal. Las escuelas de caja de comunidad de la subdelegación de Huetamo, 1777-1800”, en *América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales*, número 13, enero junio del 2008, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, p.58.

elemental que contemplaba la enseñanza de las cuatro reglas, operaciones con quebrados, las reglas de tres. A mediados del siglo XVIII, las escuelas parroquiales impulsadas por el gobierno diocesano a través del canónigo vallisoletano, el Doctor y Maestro Gerónimo López de Llergo, quien al ejecutar en 1765 la visita episcopal que le encomendó el obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle (1758-1772), para cumplir con su cometido, revisó e instaló escuelas exclusivas para la enseñanza de las primeras letras, dejando el aprendizaje de la doctrina en manos del doctrinero.<sup>136</sup>

Con la implantación de las cajas de comunidad en los pueblos de Michoacán alrededor de 1776, la enseñanza de las primeras letras por vez primera pudo contar con un fondo seguro para su desarrollo y dado el interés que la administración Borbona puso en la administración de las finanzas indígenas y más tarde, con la implantación de las Ordenanzas de intendentes en 1786, uno de los pocos gastos autorizados a los naturales fue el pago de su maestro.<sup>137</sup>

Las escuelas parroquiales pasaron a convertirse en “caja de comunidad” conforme se iba consolidando la estructura financiera en los pueblos de indios, por ello es muy probable que ya hayan existido en la tierra caliente huetamense desde 1761.<sup>138</sup> El 2 de julio de 1784, cuando se puso en práctica la real cédula de Carlos III de 1778 del establecimiento de escuelas de caja de comunidad, en Tlalpujahuá, su alcalde Domingo Vélez apenas aplicó en su jurisdicción la orden del virrey Matías de Gálvez (1784-1785) para la instalación de escuelas de castellano y primeras letras, que dicha disposición real ordenaba, sin contarse aún con ninguna escuela basada en la nueva versión escolarizada que esta reforma decretaba.<sup>139</sup>

---

<sup>136</sup> *Ibíd.*, p. 59

<sup>137</sup> *Idém*

<sup>138</sup> *Ibíd.*, p. 60

<sup>139</sup> *Ibíd.*, p.63

### Capítulo III.

## Michoacán en el siglo XVIII: el impacto de las reformas borbónicas en la educación elemental.

Con la nueva dinastía francesa al mando del Imperio Español comenzaron a llegar las nuevas ideas, un progresivo afrancesamiento fue tomando posiciones entre la aristocracia criolla. A lo largo de siglo XVIII y con mayor intensidad durante el largo reinado de Carlos III (1759-1788), la Nueva España recibió la influencia de los filósofos enciclopedistas e ilustrados que Francia había recibido, a su vez, de la Inglaterra protestante. Con los diversos virreyes, entre sus acompañantes fueron llegando los exponentes del Arte, la Ciencia, las Letras y la Filosofía, pero también las costumbres mundanas y licenciosas de las cortes europeas.

Así como los libros prohibidos por el Santo Oficio. Clandestinamente, llegaban las obras de los precursores de los revolucionarios liberales. La expulsión por la fuerza de sus queridos padres jesuitas causó gran resentimiento contra la Corona y el decaimiento de la educación que la Compañía de Jesús hacía entre todos los habitantes del Imperio. Fue un golpe del que no se recuperaría la población. El fin de siglo y principios de XIX, el Virreinato de Nueva España experimentó un aumento sensible de la riqueza por el libre comercio con Europa y el interés por las Ciencias y las Artes. Todo parecía florecer, aunque la Fe religiosa se debilitaba y las costumbres se corrompían.

## 1. La población del siglo XVIII: negros, indios, mestizos y españoles en el obispado de Michoacán.

Durante el siglo XVII la capital del obispado de Michoacán creció lentamente en población y extensión, fue a principios del siglo XVIII donde comenzó un crecimiento en el área que ocupaba la ciudad de Valladolid, la cual comenzaba a adoptar la traza original, el obispado empezó a recuperarse del colapso demográfico que dejó la conquista el cual se intensificó en el siglo XVII, llegado el año de 1700 el obispado de Michoacán contaba con aproximadamente 150 000 católicos.<sup>140</sup>

Si bien la llegada del siglo XVIII es considerada por muchos como la época de mayor auge en el obispado de Michoacán debido a la construcción de un gran número de edificios tanto civiles como eclesiásticos,<sup>141</sup> también es conocida por un descenso demográfico y grandes crisis agrícolas que afectaron al comercio y la economía tanto de la capital del obispado así como de las regiones más cercanas a ella. Ya que cabe recordar que la ciudad de Valladolid fue establecida como un punto de enlace entre la ciudad de México y Nueva Galicia, convirtiéndose en un importante centro comercial donde llegaban comerciantes de lugares cercanos a ofrecer sus productos.<sup>142</sup>

La crisis agrícola y las epidemias contribuyeron a que la población nativa dejara de ser mayoría y cediera su lugar al crecimiento de otros grupos.<sup>143</sup> Fueron varias las epidemias que afectaron a la región, "...entre 1736 y 1739 causa un gran número de muertes la epidemia de matlazáhuatl,<sup>144</sup> siendo particularmente grave en los siguientes lugares; San Gerónimo Arantzán, San Gregorio, San Urecho, Tiquicheo y otros donde murió la mayoría de la población..."<sup>145</sup> Entre 1761 y 1764 la población de Tacámbaro y San-

---

<sup>140</sup> G. Vargas Uribe: "Geografía histórica de..." *Op. Cit.*, p.196.

<sup>141</sup> En el año de 1671 el rey Carlos II ordeno la erección del Seminario Tridentino, sin embargo su primera piedra se colocó hasta el 23 de enero de 1760, y se inauguró el 29 de septiembre de 1770 por el obispo Pedro Antonio Sánchez de Tagle, autor a su vez de las Constituciones para el buen gobierno del Seminario Tridentino de San Pedro de la antigua Valladolid. En 1744 el obispo Pedro Matos Coronado el conjunto donde habitaban las mojas Catarinas, en el cual se estableció un colegio que estaba dedicado a Santa Rosa de Lima, cuyo templo era una reedificación del de Santa Catarina, dedicándose en el año de 1757. El plantel se dedicó no solamente a la enseñanza de los quehaceres de las mujeres, sino de la ejecución de instrumentos y composición musicales.

<sup>142</sup> J. Jaramillo: *La Vida Académica de...* *Op. Cit.*, p.37.

<sup>143</sup> G. Vargas Uribe: "Geografía histórica..." *Óp. Cit.* p.206.

<sup>144</sup> Los indígenas designaban con este vocablo una enfermedad conocida desde antes de la conquista la cual era identificada por los españoles como tabardillo. Véase Enrique Florescano y Elga Malvido.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 197.



Cuadro 1.1 Población indígena en el obispado de Michoacán 1743

Jurisdicción	Población Indígena	Población Total
Pátzcuaro	10,000	12,500
Valladolid	1,310	22,500
Tácambaro	850	1,895
Tzintzuntzan	1,675	2,610
Tarímbaro	1,535	1,970
Uruapan	2,700	3,710
Tiripetío	1,015	1,250
Charo	2,150	3,715
Maravatío	12,365	21,090

Fuente: Guillermo Vargas Uribe: "Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII" en Estudios Demográficos Urbanos, vol. 7, número 1, El Colegio de México, México, enero-abril 1992.

Con el fin de enfrentar la crisis que se presentó a finales de 1785 por la escasez de lluvias que dio lugar a la pérdida de las cosechas y por consiguiente que hubiera una carestía de cereales, "el Ayuntamiento de Valladolid y el de Pátzcuaro solicitan y obtienen de la Iglesia, un préstamo sin intereses de 40 000 pesos, los que, a través del fondo del Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías, servirían a los agricultores de Tierra Caliente para que sin demora emprendiesen la siembra de maíz de riego en las haciendas ubicadas en los curatos de Urecho, Turicato, Tacámbaro, Aatzingán, Pinsándaro, Etúcuaro, Zitácuro, Carácuro, Taretan, Peribán, Purungueo, Tuzantla y Colima..."<sup>148</sup> Como consecuencia de la crisis se originaron una serie de movilizaciones de la población hacia las principales ciudades del Obispado en busca de trabajo y alimento.<sup>149</sup>

Aunque las crisis ya mencionadas de la segunda mitad del siglo XVIII causaron una gran movilidad de ciertos grupos dentro de la región, los españoles continúan siendo mayoría en las zonas urbanas más importantes concentrándose en las haciendas de los valles más fértiles de Michoacán: la villa de Zamora es enteramente criolla, fundada el 18 de enero de 1574 en el valle de Tziróndaro por orden del Virrey de la Nueva España Martín Enríquez de Almanza, para el establecimiento de familias españolas originarias principalmente de la ciudad de Zamora, España,<sup>150</sup> para media-

<sup>148</sup> G. Vargas Uribe: "Geografía histórica..." *Op. Cit.* p. 211.

<sup>149</sup> A. Saldino García "Libros científicos..." *Op. Cit.*, p. 14.

<sup>150</sup> J. Silva Riquer: "La Participación indígena en..." *Op. Cit.*, p.105.

dos del siglo XVIII la villa de Zamora estuvo integrada por el pueblo de Xacona y doce rancherías más contando con alrededor de 5000 habitantes, constituyendo la jurisdicción territorial ya que el poder judicial del otro extremo del territorio michoacano, en Maravatío.<sup>151</sup>

Valladolid tiene similar o mayor cantidad de sangre europea que Zamora, aunque en ella coexistían españoles, indios, mestizos y mulatos. En su mayoría los habitantes españoles de la ciudad de Valladolid eran comerciantes, otros tantos ocupaban puestos políticos importantes en el ayuntamiento a diferencia de su similar en Pátzcuaro no logró su distinción por encima del cabildo civil de la república de indios.<sup>152</sup> En el occidente michoacano los españoles forman mayoría aplastante en el valle de Cotija y Chavinda mientras que en Xiquilpan, Xacona, Sahuayo y Tangancícuaro constituyen de 10 a 60% del total de las familias registradas.”<sup>153</sup>

La población negra se encuentra asentada principalmente en la tierra caliente debido a que los trabajos más pesados les eran asignados, en Tuzantla se ubicaba el ingenio de San Esteban Tiriperio, ahí se encontraban alrededor de 123 familias de negros esclavos y en los alrededores del real de minas cercano hay 200 familias de mulatos, mestizos y negros libres. Los negros representan un porcentaje mínimo de la población total de Michoacán, pero tienen gran importancia como población económicamente activa en la industria cañera y en las minas de la región.<sup>154</sup> En la capital del obispado se encontraba una población numerosa de negros esclavos que a diferencia de otros, estos realizaban tareas dedicadas al servicio de los grandes señores como lo eran: cocheros, músicos, cuidadores de niños e incluso bufones.<sup>155</sup>

El elemento indígena está presente a mediados de siglo; principalmente en las mesetas y valles de la sierra tarasca: Cupácuaro, Charapan, Nahuatzen, Paracho, Parangaricuaró, Pichátaro, San Felipe de los Herreros, Tingambato, Zirosto y Tarecuaro. Los barrios de San Agustín y San Francisco de Valladolid tenían 580 y 390 indios respectivamente, y sus equivalentes en Pátzcuaro 806 y 300, todos tarascos según los documentos de la

---

<sup>151</sup> *Ídem.*

<sup>152</sup> M. O. Mendoza Briones: “Pertenencia Étnica...” *Op. Cit.*, p.13.

<sup>153</sup> G. Vargas Uribe: “Geografía histórica...” *Op. Cit.*, p.204.

<sup>154</sup> *Ídem.*

<sup>155</sup> M. O. Mendoza Briones: “Pertenencia Étnica...” *Op. Cit.*, p.15.

época.<sup>156</sup> Tanto en Valladolid como en Pátzcuaro, “los indios acudían a trabajar en las obras públicas, la limpieza de las calles y de las fuentes, eran cantores y músicos destacados en la catedral de Valladolid y en las parroquias patzcuareñas.”<sup>157</sup>

El oriente del Obispado era la región más variada en Zitácuaro se concentraba la mayor variedad de lenguas que se hablaban en la Provincia de Michoacán: el tarasco, el mazahua, el máclatzinta y el otomí para fines de la década de los cincuenta: además, era el lugar de mayor población india de todo Michoacán: 3 351 personas de confesión y comunión. El triángulo Ucareo-Zitácuaro-Tlalpujahuá tenía como 15 000 indios, la mayoría de los cuales vivían en un pueblo bilingüe (o trilingüe como Maravatío) combinando tarasco, mazahua y otomí, y constituían un quinto de la población indígena aproximadamente.<sup>158</sup>

Ya entrado el siglo XVIII la ciudad de Pátzcuaro seguía siendo la más importante en la Alcaldía Mayor del obispado, se considera fundamental para el desarrollo económico de la región ya que además del comercio local, su cercanía con la tierra caliente, el bajío, la costa del pacífico y su relación mercantil con la ciudad de México la convertían en el principal núcleo comercial.<sup>159</sup> “En la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad de Pátzcuaro se ofrecía como un punto favorable para el desarrollo empresarial, reuniendo varias condiciones que lo hacían atrayente, sobre todo a los españoles peninsulares. Como un centro político era la capital de la provincia de Michoacán, con un Ayuntamiento bien establecido y una amplia jurisdicción; como centro comercial tenía la ventaja de su ubicación estratégica entre dos regiones geográficas [...] Tierra caliente y la zona templada del Altiplano...”<sup>160</sup>

Debido a lo anterior era muy común la llegada de migrantes provenientes de la península con miras a encontrar fortuna y renombre social, la mayoría de ellos se dedicaron al comercio y posteriormente algunos se establecieron de forma definitiva e invertían en tierras tanto de cultivo las

---

<sup>156</sup> *Ídem.*

<sup>157</sup> *Ibid.*, p.14.

<sup>158</sup> *Ídem.*

<sup>159</sup> M. I. Marín Tello: “Los miembros de la Sociedad de...” *Op. Cit.*, p.14.

<sup>160</sup> G. Silva Mandujano: “Pátzcuaro, sede de...” *Op. Cit.*, p.31.

cuales estaban cerca de la ciudad así como de grandes haciendas, estas, ubicadas generalmente en la zona de tierra caliente.<sup>161</sup>

## 2. Vida y cultura: sociedad vallisoletana.

A finales del siglo XVI se comienza a experimentar cambios importantes en la estructura económica así como en el régimen de propiedad a lo largo del territorio de la Nueva España, y el Obispado de Michoacán no fue la excepción, en el siglo XVII el sistema de la encomienda comienza a deteriorarse y cede su lugar a la hacienda ganadera. Para principios del siglo XVIII el territorio michoacano vio el nacimiento y consolidación de un número considerable de haciendas de producción agrícola y ganadera que marcaron el inicio de la concentración de tierras en un solo dueño.<sup>162</sup>

La ciudad de Valladolid ocupó un lugar de media importancia en el carácter económico partiendo de su producción agropecuaria, comercial y manufacturera. Está se debe a su cercanía con varios pueblos de indígenas, mismos que nutren a la ciudad con mano de obra y materias primas, algunos de estos pueblos llegaron a convertirse en célebres barrios de la ciudad, tales como San Juan, San Pedro y La Concepción, ubicados al sur-oriente de la ciudad, donde abundaban las huertas; Santa Catalina hacia el sur, Santa María de los Urdiales, Santa Anita y San Miguel Chicácuaro al poniente, entre otros. Muchos de estos pueblos llegaron a contar con infraestructura vital para el desarrollo de sus habitantes, tales como templos, cementerios, hospitales, todo ello de factura rústica, razón por la cual no ha llegado hasta nuestros días.<sup>163</sup>

Sin embargo, la ciudad ya mostraba también un desarrollo en lo que se refiere a las construcciones de carácter no religioso, "...era clerical por excelencia; la enseñoreaban hermosos conventos como el de San Francisco, sede del noviciado de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán y el de San Agustín con su alta torre [...] la Compañía de Jesús poseía suntuoso y austero templo con un gran colegio llamado San Francisco Xavier y

---

<sup>161</sup> *Ibíd.*, p.25.

<sup>162</sup> A. Saladino García: "Libros científicos..." *Op. Cit.*, p.41.

<sup>163</sup> J. Silva Riquer: "La Participación indígena en..." *Óp. Cit.* p.101.

muy cerca de éste, el Real y Primitivo Colegio de San Nicolás que fundara el primer obispo don Vasco de Quiroga.”<sup>164</sup>

Los palacetes comenzaron a surgir, contratándose indígenas de los poblados cercanos a manera de canteros, carpinteros y alarifes improvisados, mediante el llamado sistema de repartimiento. Se les contrataba por un determinado tiempo, con la promesa de pago al término del plazo, pero como estos contratos no eran bipartitos ni voluntarios, raras veces la paga era tal como se había estipulado. La sociedad vallisoletana surtía sus necesidades en la plaza principal, que comenzó a ser llamada de armas al instalarse frente a ella las casas consistoriales, hoy plaza de los mártires, como señala Isabel Marín, “la plaza era un espacio de gran vitalidad donde diariamente se concentraban los habitantes de la ciudad, pasando allí algunos de ellos no sólo el día, sino también la noche, era el escenario de la actividad económica y social”.<sup>165</sup>

A lo largo del siglo XVIII se construyeron un gran número de edificios civiles y religiosos que dieran lugar a la traza de la ciudad tal y como se conoce ahora, después del traslado de las mojas Catarinas a su nuevo convento, su anterior edificio se destinó a colegio de niñas, fundado en 174, el obispo Pedro Matos Coronado compró dicho conjunto a las mojas Catarinas en 6,000 pesos, les asignó rentas para su sostenimiento y redactó los reglamentos del dicho colegio<sup>166</sup>. Este colegio estaba dedicado a Santa Rosa de Lima, cuyo templo era una reedificación del de Santa Catarina, el plantel se dedicó no solamente a la enseñanza de los quehaceres de las mujeres, sino de la ejecución de instrumentos y composición musical, este colegio es el antecedente directo del conservatorio musical de las Rosas. Esta institución educativa fue de las pocas que se encontraban dentro de la ciudad lo que le permitió convertirse en el principal centro educativo para la mujer que además contaba con una escuela pública en la cual sus maestras eran las mismas estudiantes quienes enseñaban a leer y escribir, rudimentos de aritmética además la doctrina cristiana<sup>167</sup>.

---

<sup>164</sup> O. Mazin: *Entre dos majestades...* Óp., Cit. p.32.

<sup>165</sup> Isabel Marín Tello: *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, 2010, p.19

<sup>166</sup> G. A. Carreño: *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid...* Op, Cit., p 37.

<sup>167</sup> *Ibíd.*, p.113.

El origen de los españoles que avicinaron la ciudad de Valladolid no fue distinto al resto que colonizó el territorio de la Nueva España, en el núcleo de los primeros migrantes que llegaron a la ciudad se encontraban andaluces, castellanos y extremeños los originarios de las provincias de Santander, Navarra y Vascos llegaron a partir del siglo XVII pero hicieron sentir su presencia más fuerte durante el XVIII.<sup>168</sup> En el último cuarto del siglo la ciudad era gobernada prácticamente por un grupo teocrático<sup>169</sup>, con respecto a esto Carlos Juárez señala que, “el poder e influencia de la Iglesia en Valladolid por espacio de dos siglos la convirtió en una ciudad de corte eminentemente eclesiástica en donde los excedentes económicos del vasto Obispado y los nombramientos en la burocracia eclesiástica eran disputados por las oligarquías<sup>170</sup> formadas en su extenso territorio.”<sup>171</sup>

Las familias más importantes, grupos de elite y ricos comerciantes estaban concentrados en el centro de la ciudad, las casas más lujosas se encontraban en las calles más cercanas a la catedral donde vivían los dueños con los sirvientes. Los portales estaban destinados a los comerciantes.<sup>172</sup> Frente a la plaza principal, en plena calle real, se encontraba la casa de don José Antonio Peredo, uno de los peninsulares más ricos de Valladolid, que incluía también su comercio y, por supuesto, contaba con habitaciones para sirvientes. Al lado de don José Antonio, residía su yerno Fernando de Quevedo, también comerciante y peninsular. Al sur de la plaza

---

<sup>168</sup> A. Saladino García: “Libros científicos del...” *Óp. Cit.* p.29.

<sup>169</sup> El Diccionario de la Real Academia Española, la define como el ‘gobierno ejercido directamente por Dios’, y en una segunda acepción: “Sociedad en que la autoridad política, considerada emanada de Dios, se ejerce por sus ministros”. La utilización más antigua registrada del término “teocracia” se encuentra en Josefo, quien aparentemente la acuña al explicar a los lectores gentiles la organización de la comunidad judía de su época. Al contraponer esta con otras formas de gobierno —monarquías, oligarquías y repúblicas— añade: “Nuestro legislador (Moisés) no tuvo en cuenta ninguna de estas formas, sino que ordenó nuestro gobierno a lo que, con expresión forzada, podría llamarse una teocracia, al atribuir el poder y la autoridad a Dios, y persuadir a todo el pueblo de que lo tuviera en cuenta como autor de todas las cosas buenas.

<sup>170</sup> Es una forma de gobierno en la que el poder supremo está en manos de unas pocas personas, generalmente de la misma clase social. Los escritores políticos de la antigua Grecia emplearon el término para designar la forma degenerada y negativa de aristocracia (literalmente, gobierno de los mejores). Estrictamente, la oligarquía surgirá cuando la sucesión de un sistema aristocrático se perpetúe por transferencia sanguínea o mítica, sin que las cualidades éticas y de dirección de los mejores surjan como mérito reconocido por la comunidad, siendo esta definición muy cercana a la de monarquía. Los oligarcas dueños de propiedades, de tierras o de grandes acumulaciones de dinero, son los poseedores de fuerza en la dirección política gracias a sus fuertes influencias económicas. La oligarquía es un grupo minoritario de personas, pertenecientes a una misma clase social, generalmente con gran poder e influencia, que dirige y controla una colectividad o institución. Véase, Gloria Asistís: *Familia, riqueza y poder: un estudio genealógico de la oligarquía novohispana*, Secretaría de Educación Pública, México, 1994. Pp. 151.

<sup>171</sup> Carlos Juárez Nieto: *El proceso político de la Independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, México, Secretaría de Difusión Cultural/Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008, p.21

<sup>172</sup>M.I. Marín Tello: *La Vida cotidiana en...* *Óp. Cit.* p. 20.

principal y contra esquina de las casas consistoriales se construyó la finca de don Isidro Huarte, una casa fabricada en los estilos de moda de las últimas décadas del siglo XVIII; Huarte fue uno de los hombres más importantes de la elite vallisoletana, fue suegro de don Agustín de Iturbide, personaje importante del bando realista durante la guerra de independencia y quien llegaría a ser el primer emperador de México.<sup>173</sup>

La ciudad de Valladolid considerada el centro urbano más importante del Obispado dio cobijo a una elite local encargada de controlar el comercio con grandes almacenes, “además, la mayoría de ellos eran al mismo tiempo terratenientes, lo que les permitía tener control sobre la mayor parte de la producción de los alimentos básicos del grueso de la población; así controlaban tanto el comercio de las mercancías que llegaban de ultramar como la producción local, inclusive contaban con recursos económicos para adquirir los granos de los pequeños productores que eran los primeros afectados en los momentos de crisis económicas y se veían forzados a vender la cosecha recién recogida con el fin de satisfacer sus necesidades básicas.”<sup>174</sup>

---

<sup>173</sup> *Ibíd.* p.21.

<sup>174</sup> *Ibíd.*, p.22.

Cuadro 1.2 Personajes y familias más sobresalientes de la sociedad vallisoletana en el siglo XVIII.

Personajes	Origen
Isidro Huarte	Navarra
José Bernardo de Foncerrada	Criollo
Juan José Martínez de Lejarza y Unzaga	Vizcaya
José Manuel de Olarte	Santander
Jose María de Anzorena	Criollo
Juan Manuel de Michelena	Vizcaya
Juan Antonio de Aguilera	Santander
Gabriel García Obeso	Santander
Lorenzo González de Cosío	Santander

Fuente: Carlos Juárez Nieto: *El proceso político de la Independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, México, Secretaria de Difusión Cultural/Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.

Sin embargo la sociedad vallisoletana reflejaba una gran disparidad ya que no lejos de la calle principal donde se encontraban las casas de las familias más importantes y los encargados de manejar la economía local, se encontraba el grupo más numeroso de sus habitantes; los indios, mestizos, negros y mulatos establecidos en el barrios de San Juan de los mexicanos y otros tantos que vivían a espaldas de San Francisco, “... fuera del trazo de la calle Real principal línea divisora de la ciudad, que evalúa las categorías socio-económicas del vecindario; a tres cuadras fuera de esa área y hacia los cuatro puntos cardinales acordonaba a la ciudad otra población, la de los indígenas y la gente que se había acercado acicateada por la hambruna de 1786, fuente abastecedora de sirvientes, de artesanos desocupados y los inevitables mendigos”.<sup>175</sup>

La condición económica era lo que diferenciaba la educación dentro de las clases sociales, se podía encontrar jóvenes con pocos recursos económicos para tener una educación básica que los hacía emigrar a los centros urbanos más importantes, como Valladolid, desempeñándose ahí principalmente como servidumbre. Muchos de ellos emigraban del campo y su nece-

<sup>175</sup> M.G. Chávez Carbajal: “Vida y cultura en...” *Op. Cit.*, p.48.

sidad los obligaba aprender el castellano para poder encajar dentro de su nueva forma de vida.<sup>176</sup>

Cerca de finales del Siglo XVIII, la ciudad cambió a merced a la renovación de varias de las casas pertenecientes a las familias acomodadas del lugar, la ciudad ya contaba con muchos servicios de tipo civil y religioso, había crecido en población, cerca de 20 mil habitantes en el año de 1798. En el año de 1794 se ordenó la confección de un plano que tiene por nombre “Plan o Mapa de la nobilísima ciudad de Valladolid”, que nos muestra la ciudad en su extensión a finales del siglo XVIII; ya se encuentra dividida en cuatro cuarteles mayores y dos menores San Juan de los Mexicanos y el de Guadalupe. En total, la ciudad contaba con cerca de 18 calles en el sentido norte-sur y 12 en el sentido oriente-poniente, y alrededor de 150 manzanas. Por primera vez en la historia de Valladolid, se colocan nombres en las calles, siendo estos nombres de esquina a esquina, es decir de una cuadra de longitud cada una.<sup>177</sup>

### 3. Reformas borbónicas y educación.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII el rey Fernando VI dictó una serie de cédulas reales conocidas como Reformas Borbónicas, el objetivo de la casa de Borbón era sujetar a las colonias españolas para beneficio económico de la metrópoli; corregir las fugas fiscales y promover la producción para aumentar así la recaudación de impuestos. Para lograrlo se necesitaba reformar las instituciones, debilitar a las órdenes monásticas establecidas en América, ya que desde el principio de la colonización y debido a su tarea evangelizadora tuvieron gran control social. A juicio de los reformadores se habían introducido en la sociedad colonial ciertos grupos de privilegiados como consecuencia de la debilidad de los gobernantes de la casa de Habsburgo. El Consulado de Comerciantes, algunas corporaciones religiosas

---

<sup>176</sup> M. I. Marín Tello: *La vida cotidiana en...* Óp. Cit. P.39.

<sup>177</sup> M. G. Chávez Carbajal: “Vida y cultura en...” Óp. Cit. p.48.

como la Compañía de Jesús<sup>178</sup> y la misma institución del virreinato fueron el blanco de las reformas.<sup>179</sup>

Antes de tomar medidas para la Nueva España, el gobierno español decidió, primero, organizar una inspección militar y una visita general a las oficinas virreinales para fortalecer el control real y aumentar la centralización administrativa, medidas que provocaron una división entre las autoridades coloniales.<sup>180</sup> En 1765 fue designado José de Gálvez<sup>181</sup> para realizar una visita a la Nueva España con la misión de mandar al rey un informe y plan de intendencias que convenía establecer en la Nueva España, donde decía que los alcaldes mayores eran un problema de raíz ya que eran corruptos, por lo que era necesario establecer un sistema de intendencias, además llevaba instrucciones del rey de organizar la finanzas de todas las ciudades y villas de españoles y de los pueblos de indios.<sup>182</sup>

En su informe Gálvez, expresaba la necesidad inmediata de establecer un sistema de intendentes, los cuales tuvieran autoridad administrativa, hacendaria, militar y de justicia, asimismo sugería la abolición de los alcaldes mayores, puestos que eran comprados para su explotación. Con esto el objetivo del visitador sin duda era limitar el poder del Virrey ya que reducía su autoridad militar y hacendaria, pero esta medida fue solo temporal que su

---

<sup>178</sup>La llegada de los jesuitas a la Nueva España, en el año 1572, fue un acontecimiento trascendental para la vida religiosa, intelectual y social de la colonia, su adaptación al medio produjo una rica síntesis de influencias mutuas que se reflejó por una parte en el éxito de los colegios y por otra en la influencia decisiva que tuvo la Compañía en la creación y consolidación de la cultura y la sociedad barroca novohispana. La rápida expansión de la Compañía estuvo apoyada en el interés y afecto de gran parte de la población, pero también fue acompañada de contradicciones a las que se enfrentaron frecuentemente desde su establecimiento hasta su expulsión. Profundizar en: P. Gonzalbo Aizpuru: *educación popular de...* Op. Cit., p.29.

<sup>179</sup> S. Zamudio Figueroa: "Los agustinos de Michoacán..." Op. Cit., p. 28.

<sup>180</sup> Josefina Zoraida Vázquez (coord.): *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. El impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, p. 20-21.

<sup>181</sup> José Bernardo de Gálvez y Gallardo, marqués de Sonora se le considera uno de los principales impulsores de las Reformas borbónicas en 1765 es nombrado Visitador del Virreinato de Nueva España y miembro honorario del Consejo de Indias, realizó las tareas que se le habían encomendado, principalmente reorganizar la industria y la hacienda del Virreinato, así como fomentar la creación de milicias provinciales. José de Gálvez a su llegada al puerto de Veracruz trajo consigo a un grupo de veteranos de guerra españoles que tenían como objetivo instruir a los hombres que formarían un ejército en la Nueva España. Reglamentó la feria de Jalapa, incorporó determinadas rentas a la administración real, implantó el monopolio de tabacos e hizo dos importantes propuestas: división del virreinato en 12 intendencias y creación de una Comandancia General en las provincias del norte. En 1767 el rey Carlos III decretó la expulsión de los jesuitas de todos sus dominios. En Nueva España la expulsión provocó protestas y tumultos en San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán. Gálvez dirigió una expedición militar para restablecer la autoridad, y realizó numerosas prisiones y juicios sumarios. Decenas de personas fueron ahorcadas, y muchas otras fueron condenadas a azotes, destierro y confiscación de bienes. Véase: Felipe Castro Gutiérrez: Informe sobre las rebeliones populares, 1767 y otros documentos inéditos / José de Gálvez.

<sup>182</sup> D. Tanck de Estrada: *Pueblos de Indios y...* Op. Cit., p.17.

abolición llegó muy pronto.<sup>183</sup> De la visita de Gálvez resultó la nueva división política del territorio en intendencias y comandancias de provincias internas, esta ordenanza especificaba en su artículo 34 cuatro clases de gastos que podrían efectuarse tanto en los pueblos de indios, como en las poblaciones de españoles.

El pago de sueldos a los miembros de los ayuntamientos y al médico cirujano donde lo haya y maestro de escuela que deba establecerse en todos los pueblos de españoles e indios de competente vecindario; intereses sobre préstamos; financiamiento de las festividades y limosnas voluntarias; gastos necesarios para el pueblo, indicados de manera general en los reglamentos, y cuyo importante llegaría hasta la cantidad de veinte pesos.<sup>184</sup>

Una de las principales instituciones afectadas por los Borbones fue la Iglesia Católica, ya que la Corona pretendió afirmar el poder secular sobre el religioso y establecer la supremacía de la Corona sobre la Iglesia mediante la restricción de los privilegios y exoneraciones fiscales que gozaban las órdenes religiosas, ya que desde 1753 el papado otorgó al rey el derecho de nombrar dos terceras partes de los obispos y cobrar impuestos sobre las tierras que le pertenecían a la Iglesia.<sup>185</sup>

Desde los primeros años del siglo XVIII comenzó a expandirse ideales de la ilustración, hubo una difusión del racionalismo y la nueva filosofía de la naturaleza en América, sobre todo gracias a los jesuitas. La tarea de la educación en la Nueva España la llevaba a cabo la Compañía de Jesús, enseñaban a indios, criollos y peninsulares... “la importancia de los colegios de los jesuitas radicó no sólo en el número de alumnos, sino en la calidad de su enseñanza...”<sup>186</sup> Por lo que el rey Calor III:

Expidió cédulas para reducir la influencia de los jesuitas en los planes de estudios, eliminar la influencia de la Compañía era parte del programa del rey, la otra era crear nuevas instituciones, independientes de la universidad, que ofrecieran una enseñanza más práctica y moderna. En Madrid se plantearon el Jardín Botánico, la escuela de Farmacia y el Colegio de Cirugía que no estaban sujetos a la universidad, pero cuyos cursos eran obligatorios para estudiantes universitarios. En México se estableció la

---

<sup>183</sup> J. Z. Vázquez (coord.): *Interpretaciones del siglo XVIII...* Óp. Cit. P.19.

<sup>184</sup> Dorothy Tanck de Estrada: *Pueblos de Indios y...* Óp. Cit. p.215

<sup>185</sup> Josefina Zoraida Vázquez (coord.): *Interpretaciones del siglo XVIII...* Óp. Cit. p.16

<sup>186</sup> Josefina Zoraida Vázquez: *Ensayos sobre historia de...* Op. Cit., p. 41

cátedra de anatomía práctica y cirugía, impartida por un médico español en el Hospital Real de indios.<sup>187</sup>

Desde su llegada en las primeras décadas posteriores a la conquista, la Compañía de Jesús contó con el aprecio de toda la población, la asistencia a los enfermos en la epidemia de matlazáhuatl de 1575 les sirvió para atraer a quienes todavía no les tenía confianza, su propósito era llegar a todos los niveles de la sociedad, la Compañía logró integrarse rápidamente a la vida colonial y su influencia alcanzó a los alumnos de sus escuelas así como a los colegiales de sus conventos.<sup>188</sup>

Uno de los elementos más importantes que sembraron los jesuitas en sus estudiantes fue propiamente el espíritu humanista, la exaltación del hombre, se encauzaba en los colegios por una vía intermedia, los criollos del siglo XVI no tardaron en adaptarse a este sistema que se consideraba el más moderno y útil: aprendieron latín y compusieron poesía latina o castellanas de acuerdo con las normas establecida.<sup>189</sup> El gusto literario de los criollos se formaba principalmente durante su estancia en el colegio y de acuerdo con las lecturas que se les recomendaban, los estudiantes de gramática y artes tenían que leer una serie de libros que utilizaban en sus cursos y que casi siempre procedían de la propia imprenta del colegio.<sup>190</sup>

La compañía de Jesús se instaló en Valladolid de Michoacán (hoy Morelia) hacia el año 1578, al trasladarse a esta ciudad los poderes civiles y eclesiásticos de la provincia que hasta entonces habían permanecido en Pátzcuaro. Desde 1576, el ayuntamiento les había donado dos cuadras y un solar para el establecimiento del colegio y su iglesia.<sup>191</sup> Al finalizar el siglo XVI, funcionaba ya de manera regular una escuela de niños de primeras

---

<sup>187</sup> *Ibíd.* p.52

<sup>188</sup> P. Gonzalbo Aizpuru: *educación popular de... Op. Cit.*, p.31.

<sup>189</sup> Josefina Zoraida Vázquez: *Ensayos sobre historia de... Op. Cit.*, p. 33.

<sup>190</sup> El historiador Rubén García quien publicó en 1931 una biografía de Francisco Javier Clavijero señala que durante los estudios de Clavijero en el colegio para escolapios jesuitas de San Ignacio de Loyola (llamado a partir de 1767 Colegio Carolingio) de Puebla, “ se dio ahincadamente al estudio de la filosofía y leyó ocultamente los libros de Renato Descartes y los de Guillermo Leibiniz.” A esta afirmación el Historiador Juan Ortega y Medina señala que no es del todo cierta ya que la compañía de Jesús no se mostró reacia a que sus maestros conocieran los libros sobre filosofía, física y teología que se publicaban en Europa. Profundizar en: Juan Ortega y Medina: “Clavijero ante la conciencia historiográfica mexicana”, en *Estudios de Historia Novohispana*, número 10, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, pp.289-307.

<sup>191</sup> Gabriel Silva Mandujano: “El Colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán. Los recursos económicos para su sostenimiento, 1578-1767”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 15, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-junio de 1992, p.5.

letras, los cursos de gramática, un curso de lengua tarasca y los estudios de artes o filosofía. A mediados del siglo XVII se crearon las cátedras de poesía y retórica, contando entonces el colegio vallisoletano con el curriculum completo de los estudios latinos según el código educativo de la compañía.<sup>192</sup> El colegio jesuita de Valladolid fue adquiriendo con el tiempo mayor relevancia a nivel novohispano pues en sus aulas tuvieron cabida estudiantes laicos, a diferencia de los colegios conventuales que impartían cursos exclusivos para los miembros de sus respectivas comunidades religiosas.<sup>193</sup>

Los jesuitas supieron ganarse el aprecio y la estimación de los hacendados, comerciantes y clérigos. A mediados del siglo XVII, el padre Diego Gómez, vecino de Guanajuato, por disposición testamentaria, dejó sus bienes al colegio de Valladolid, los cuales fueron valuados a su muerte en 44,696 pesos; una vez quitadas las deudas, retaron 36,596 pesos para la herencia del colegio.<sup>194</sup> Las donaciones que obligaban a la celebración de misas por las almas de los donantes fue una práctica común a las órdenes religiosas novohispanas y los jesuitas establecieron estos compromisos con regularidad. Por ejemplo, en 1753, don Alonso de Obregón, vecino de Etúcuaro y residente de esta ciudad, les concedió una casa ubicada en el barrio de la merced, a cambio de aplicar las nueve misas de aginaldo anualmente por la intención de Obregón.<sup>195</sup>

Los jesuitas constituían una amenaza para la corona española en todos sus territorios, tenían una economía sólida y un gran valor en la sociedad, para el rey esto significaba tener un estado dentro de su propio estado. Así los jesuitas fueron los que más se opusieron al proyecto centralizador de los borbones, por lo que fueron expulsados de España y sus posesiones ultramarinas en 1767 por medio de la Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767, con ello todos los bienes de la Compañía pasaron a posesión de la Corona y le dio la oportunidad de reconstruir un sistema de educación post enseñanza elemental.<sup>196</sup>

---

<sup>192</sup> *Ibid.*, p.6.

<sup>193</sup> *Ídem.*

<sup>194</sup> *Ibid.*, p.7.

<sup>195</sup> *Ídem.*

<sup>196</sup> Josefina Zoraida Vázquez: *Ensayos sobre historia de... Op. Cit.*, p.53.

Los jesuitas se distinguieron por formar y desarrollar extensas propiedades territoriales. A partir de los numerosos donativos, compras o cambios de tierras, nacieron conjuntos rurales y opulentas haciendas. A nivel novohispano, los jesuitas pronto tuvieron los más grandes rebaños de ovejas, los más florecientes ingenios de azúcar y las haciendas mejor administradas.<sup>197</sup> Los jesuitas tuvieron treinta colegios en el territorio de la Nueva España, cada uno de los cuales se mantenía con su propio recurso. En el de Valladolid, al igual que en los demás colegios, se siguieron los lineamientos establecidos para su buen funcionamiento. Al finalizar cada trienio, el rector saliente entregaba el colegio al nuevo rector con una relación por escrito firmada por ambos donde constaba el estado material y económico que guardaba la institución y sus dependencias.<sup>198</sup>

En términos generales, durante el siglo XVII la situación fue más bien precaria, pero a finales de esta centuria se percibe un mejoramiento que perdura a través del siglo XVIII, si bien con algunos altibajos que no llegaron a representar un estado crítico.<sup>199</sup> Definitivamente, el mayor apoyo del colegio residía en las haciendas. La productividad y rendimiento de éstas dependía de las condiciones climatológicas, de los precios, de la extensión de los mercados y de la buena o mala administración.<sup>200</sup>

La compañía de Jesús había nacido con la aspiración de reformar la sociedad y su actividad se planteó para influir en ella en todos los niveles. Su labor docente, dentro de las escuelas y colegios, era solo una parte, importante pero no única, del programa elaborado para cumplir eficazmente con los objetivos de renovación que el fundador se había impuesto. En la nueva España encontraron propicio para extender su influencia; la proyección de su obra se extendió a través del ejemplo de su propia actividad mediante la formación de los jóvenes en los colegios, en las clases o academias de moral de clérigos en la vida social de la comunidad, en conferencias, sermones, celebraciones y con su influencia en las actividades pastorales reglamentadas por el concilio mexicano en el que dejaron sentir su influencia.<sup>201</sup>

---

<sup>197</sup> *Ibid.*, p.10.

<sup>198</sup> *Ibid.*, p.12.

<sup>199</sup> *Ídem.*

<sup>200</sup> *Ídem.*

<sup>201</sup> P. Gonzalbo Aizpuru: *Educación popular de... Op. Cit.*, p.41.

La integración de la Compañía en la vida criolla fue un proceso complejo que se inició sobre la base de la admiración del criollo hacia la cultura europea y culminó cuando la orden asimiló los valores novohispanos y se convirtió en su más exaltada defensora. La dinastía entre ambos puntos de vista es la que media entre la prevención con que se miraba a los criollos en el siglo XVI y el entusiasmo con que se enorgullecían de serlo los jesuitas expulsados en el XVIII.<sup>202</sup>

#### 4. Educación en el siglo XVIII.

Entrando la segunda mitad del siglo XVIII una serie de cambios ocurrieron en los territorios dependientes de la Corona española, reformas implementadas por la casa de los borbones y la llegada de una nueva corriente de pensamiento como lo fue la Ilustración fueron el motivo para que la educación fuera impulsada en la Nueva España. Desde la metrópoli hubo varios hombres ilustrados que pretendían hacer una educación más equitativa y justa para todas las clases sociales, sobre todo en cuanto a los métodos, libros y disciplina; para ello era necesario emprender un proyecto que cambiara la enseñanza y que fuera acorde a la nueva visión ilustrada, pero, para entender la educación en el siglo XVIII es importante tomar en cuenta la estructura y funciones de los “pueblos de indios”<sup>203</sup> de la Nueva España ya que estos juegan un papel importante dentro de la misma.<sup>204</sup>

---

<sup>202</sup> *Ibíd.*, p.44.

<sup>203</sup> Los llamados pueblos de indios o cabeceras de doctrina fueron aldeas de indígenas que existieron durante la colonización española de América. Fueron fomentados por las autoridades españolas en la segunda mitad del siglo XVI, a partir de la Real Cédula de 1545. Se les ideó para realizar un cobro más eficiente de los tributos; para aumentar el control y aculturación de la población sometida, mediante la prédica cristiana; y para asegurarse de concentraciones de mano de obra disponible. Los pueblos de indios era reconocido en derecho como la organización administrativa básica de la llamada *república de indios*, es decir era un municipio indígena. La política de asentamiento urbano de las etnias conquistadas en villas en muchos casos se limitó a entregar un reconocimiento jurídico o relocalizar a poblados ya existentes. En otras ocasiones los pueblos de indios fueron concentraciones de población dispersa en asentamientos designados. La política de pueblos de indios, fue apoyada por una parte del clero católico, que vio en ella un instrumento frente al abuso de la mita minera y el desacreditado sistema de encomienda, acusado de haber sido convertido por los encomenderos en un método solapado de enriquecimiento y explotación. Profundizar en, Salvador Álvarez: “El pueblo de indios en la frontera septentrional novohispana,” en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 95, Colegio de Michoacán, Zamora, verano 2003, pp. 118.

<sup>204</sup>Morelos Torre Aguilar: “La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la Independencia, en un contexto Iberoamericano”, en *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, vol.14, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia, 2010, p.144.

El origen de las escuelas de caja de comunidad se remonta a finales del siglo XVII, en 1691, se expidió una real cedula en la cual se ordenaba por primera vez que además de explicar el castellano y la doctrina cristiana, se enseñara a leer y escribir; el rey ordenó pagar a los maestros de escuela con el dinero de las cajas de comunidad de los pueblos reconociendo a éstos como una forma de gobierno local.<sup>205</sup>

Al llegar la segunda década del siglo XVIII los obispos encabezaron una segunda fase para fundar escuelas para los niños indios financiadas por las cajas de comunidad o en su defecto que los padres de familia o el párroco pagaran las “escuelas de lengua castellana”. Durante su visita pastoral a los pueblos de indios se establecieron 281 escuelas en los pueblos de indios de arzobispado de la ciudad de México.<sup>206</sup>

El arzobispo Manuel Rubio y Salinas ordenó a los párrocos de los pueblos indígenas que establecieran escuelas de castellano para que los niños aprendieran el idioma, su finalidad era desterrar en pocos años las lenguas nativas y así facilitar la secularización de las doctrinas. Esta ordenanza estaba constituida por tres documentos en los cuales señalaba el cumplimiento de las cédulas de su majestad; referentes a la enseñanza del idioma y el establecimiento del mismo para la enseñanza a niños y niñas, y las formas en las cuales se debían fundar y establecer las escuelas.<sup>207</sup>

Alrededor del año de 1776 a lo largo del obispado de Michoacán se comenzaron a establecer cajas de comunidad, con esto, la enseñanza de primeras letras tenía un fondo asegurado ya que con la nueva administración impuesta por los borbones uno de los pocos beneficios que obtuvo el pueblo fue el pago del maestro, aunque cabe señalar que no fue la única forma de financiamiento de las escuelas el Ayuntamiento, grupos filántropos y algunas órdenes religiosas contribuyeron al sostén de las nuevas escuelas. Era muy común que la escuela se estableciera en la vivienda del maestro o en casas alquiladas para este propósito, en moradas vacías, en jacales, en la casa del párroco, en la portería de la iglesia etc., se recomendaba abrir una puerta hacia la calle desde el salón de clase donde los alum-

---

<sup>205</sup> D. Tanck de Estrada: *Pueblos de Indios y...* Óp. Cit. p.156.

<sup>206</sup> Dorothy. Tanck de Estrada: “El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.7, núm. 15 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., México, mayo-agosto, 2002, p. 263.

<sup>207</sup> J. Z. Vázquez: *Ensayos sobre historia de la...* Óp. Cit. p.36-37.

nos y su maestro se reunían. Durante la época colonial, ni en las ciudades y villas de españoles, ni en los pueblos de indios se acostumbraba construir un edificio especialmente para la escuela de primeras letras. En su mayoría este tipo de escuelas eran atendidas por maestros particulares organizados en una asociación gremial llamada “Nobilísimo Arte de Primeras Letras”<sup>208</sup> el maestro debía ser examinado en lectura, escritura, doctrina cristiana y aritmética; debía saber escribir dos tipos de letra, conocer las operaciones básicas de aritmética sumar, restar, multiplicar, medio partir y partir por entero, además de cumplir con ciertas características entre las cuales estaba ser enérgico, severo, sin titubeos, dinámico y un caballero de bien en favor de la sociedad.<sup>209</sup> “El 11 de julio de 1771 Carlos III promulgó una cédula referente a los requisitos y los privilegios de los maestros de primeras letras. El último apartado de la cédula presenta ideas de la época ilustrada sobre la necesidad de mejorar los libros de texto para los niños [...], referente a los requisitos para ser maestro de primeras letras [...] promulgados en 1758 que, a su vez, eran similares a las ordenanzas del Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de Primeras Letras de la Nueva España, se refieren a las buenas costumbres, limpieza de sangre y capacidad para la caligrafía y la aritmética...”<sup>210</sup>

---

<sup>208</sup> “La ordenanza de 1601, por la cual se fundó en la ciudad de México el Gremio de Maestros del “Nobilísimo Arte de Primeras Letras”, prescribía a cada maestro impartir sus lecciones a una distancia de los otros de “dos cuerdas en cuadro”, para garantizarle una cantidad suficiente de niños a educar; también que las niñas fuesen educadas en escuelas “Amigas” por maestras no agremiadas, pero si licenciadas por el maestro mayor del gremio. Las maestras de la escuelas eran nombradas por ser de sangre limpia, hijas legítimas y de buenas costumbres, pero no se les exigía el dominio de la lectura y la escritura; tan solo el conocimiento de las oraciones y de la doctrina cristiana.” Aurora Gordo Contreras: “De la ilustración colonial a la ilustración republicana” en *El Artista*, núm. 8, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia diciembre, 2011, p.8.

<sup>209</sup> C. Reyes Morales: “Un día de clases...” *Op. Cit.*, pp.24-25.

<sup>210</sup> D. Tanck de Estrada: *La ilustración y la educación...* *Op. Cit.*, p.107.

Cuadro 1.3 Escuelas financiadas y salarios de maestros en el obispado de Michoacán.

Ciudad	Tipo de Población	Salario Asignado	Año de Fundación
Pátzcuaro	Indios	\$300 pesos	1770
Salamanca	Españoles	\$300 pesos	1792
Tacámbaro	Indios	\$200 pesos	1790
Charo	Indios	\$150 pesos	1777

Fuente: Dorothy Tanck de Estrada: El Gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano, Revista de investigación educativa, vol. 7, número 15, mayo-agosto, 2002, Consejo mexicano de investigación educativa A.C., México

Aunque el gremio de maestros fue fundado desde el año de 1601 no contaba con los mismos beneficios de otros como los de oficios manuales, ya que al fomentar su formación la corona les exigía haber sido formados en España por lo que no podían establecer las etapas de aprendiz y oficial de la enseñanza, no les daba el poder de establecer la paga que tenían que cobrar por su trabajo ni el horario. Debido a todas las limitantes que la corona ponía a éste, en el año de 1786 el gremio de maestros de primeras letras solo tenía treinta y tres miembros y para 1792 solo contaba con diez miembros.<sup>211</sup>

Uno de los principales objetivos de la corona al establecer las escuelas de primeras letras fue promover el aprendizaje del castellano entre los indios, “al principio la enseñanza de la doctrina cristiana en las lenguas nativas era la base de la educación y con el transcurso de los años, además de ella, se añadirían otras asignaturas, como la castellanización, los oficios y las primeras letras.”<sup>212</sup> En este sentido la historiadora Dorothy Tanck de Estrada señala que al establecerse las escuelas financiadas con los fondos de caja de comunidad en los pueblos indios, éstos se opusieron en una gran mayoría a que sus hijos aprendieran la doctrina cristiana en otra lengua que consideraban extraña y difícil.<sup>213</sup> El arzobispo Lorenzana no solo quería que se enseñara el castellano sino que se desterraran por completo todo tipo de lengua bajo el argumento de que “el mantener el idioma de los indios es

<sup>211</sup> D. Tanck de Estrada: *La educación ilustrada...* Op.Cit., pp.99-100.

<sup>212</sup> D. Tanck de Estrada: *Pueblos de indios y...* Óp. Cit. p. 153.

<sup>213</sup> M. Torre Aguilar: “La enseñanza de primeras...” Óp. Cit. p.151.

mantener en el pecho un ascua de fuego, un fomento de discordia y una piedra de escándalo, para que se miren con aversión entre si los vasallos de un mismo soberano.”<sup>214</sup>

En este siglo también comienza a dársele mayor realce a la educación femenina, se les facilitaba una enseñanza rudimentaria en la lectura, doctrina cristiana y labores domésticas, en Valladolid un centro importante de enseñanza femenina fue el Colegio de Santa Rosa fundado en 1743,<sup>215</sup> el colegio contaba con cuatro maestras y recibía mujeres solteras, niñas de diferentes edades, para ser preparadas en los ejercicios característicos que debía saber toda mujer como; catecismo, música, labores domésticas con el objetivo de contraer matrimonio y formar una familia.<sup>216</sup>

Cuadro 1.4 Escuelas de indios y su financiamiento en el Obispado de Michoacán, 1789

Ciudad o Villa	Pagada p/caja de comunidad	Pagada Parcialmente P/ caja de comunidad	Pagada P/ Padres de Familia	Total de Escuelas
Pátzcuaro	2	1	4	7
Cocupao	1	7	2	10
Erongaricuaro	2	4	3	9
Paracho	2	8	-	10
Uruapan	4	8	-	12
Taretan	1	1	2	4
Apatzingan	2	-	2	4
Santa Clara del Cobre	1	-	-	1

Fuente: Dorothy Tanck de Estrada: El Gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano, Revista de investigación educativa, vol. 7, número 15, mayo-agosto, 2002, Consejo mexicano de investigación educativa A.C., México

Otra forma de educar a la mujer era las escuelas llamadas “amigas” o “migas”, eran menos que las de varones. Sin embargo, al final del siglo XVIII, había escuelas para muchachas en las intendencias de México, Mi-

<sup>214</sup> *Ibid.* p.152.

<sup>215</sup> D. Tanck de Estrada: “Tensión en la torre de...” *Op. Cit.*, p.32.

<sup>216</sup> G. A. Carreño: *El colegio de Santa Rosa...* *Op. Cit.*, p.28.

choacán, Veracruz, Puebla y Durango, y posiblemente en otras regiones, las “amigas” eran mujeres que de forma particular enseñaban exclusivamente a niñas lo más elemental de la lectura y la escritura y por lo general eran mujeres ancianas o solteras que no estaban muy preparadas<sup>217</sup>. Estas escuelas no estaban incluidas en la reglamentación del gremio de los maestros ya que las “amigas” no pertenecían a él, solamente se mencionaba en el séptimo artículo donde se les prohibía enseñarles a los varones aunque el ayuntamiento les permitía enseñarles a los más pequeños hasta que cumplieran cuatro años y ya cumplidos deberían de pasar a las escuelas de profesores agremiados.<sup>218</sup>

Desde el siglo XVI la enseñanza del catecismo era en la parroquia, generalmente impartida en la lengua indígena por el sacerdote, era común que los padres de familia mandaban a los niños únicamente una o dos horas cada mañana, a finales del siglo XVIII el cambio que trajo consigo la enseñanza del castellano, la lectura y a veces la escritura provocó que el horario fuera más largo y el sueldo del maestro tuviera que ser pagado por las cajas de comunidad o por los padres de familia, estas escuelas de doctrina cristiana se convirtieron en escuelas de lengua castellana, “las reales cédulas de 1770, 1772 y 1774 habían ordenado que se establecieran escuelas en idioma castellano en los pueblos de indios; pero fue la cédula del 22 de febrero de 1778 que insistía sobre este punto y explicaba que las escuelas no solo debían de enseñar el español y la doctrina cristiana, sino lectura y escritura. En la Nueva España el virrey mandó cumplir esta cédula el 24 de enero de 1782, los maestros debían ser nombrados por el cabildo indígena de cada pueblo, con la aprobación del cura y pagados con los fondos de las cajas de comunidad.”<sup>219</sup>

Es muy común encontrar que en los primeros años de la ejecución de estas ordenanzas los padres indígenas no enviaran a sus hijos a la escuela, ya que la insistencia de enseñar solamente en castellano no era de su agrado, sobre todo para la doctrina cristiana, los indios querían que la enseñanza fuera en su lengua nativa. Esta cédula que se aplicó en 1782 provocó un gran descontento para los indígenas haciendo obligatorio el aprendizaje del

---

<sup>217</sup> *Ibíd.*, p.26.

<sup>218</sup> D. Tanck de Estrada: *La educación ilustrada... Óp. Cit.* p.160.

<sup>219</sup> *Ibíd.*, pp.185-186.

español sumándose a la protesta el costo de la escuela<sup>220</sup>. Y es que a pesar de los intentos de la Corona por establecer escuelas financiadas, la enseñanza presentaba problemas difíciles de solucionar; los padres tenían que contribuir de sus bolsillos para el salario del maestro, la carga económica les pesaba y solicitaron al gobierno que las cajas comunales asumieran el financiamiento por completo, la asistencia de los niños a clases durante varias horas los apartaba de tareas que tenían que cumplir para aportar un sustento a sus familias. En general, la resistencia hacia la escuela estaba ligada a los efectos negativos que causaban en la economía familiar, en lugares donde las cajas de comunidad cubrían, el salario del preceptor desaparecieron las quejas de los padres<sup>221</sup>.

La enseñanza impartida a los indígenas era bastante parecida a la de las escuelas en las ciudades y villas de españoles, con las mismas deficiencias y los mismos problemas; había pocos útiles y textos escolares, de cuatro a seis niños compartían la “cartilla o silabario” y el catecismo, los grupos eran muy heterogéneos principiantes en la clase de leer los más avanzados compartían la misma clase con los que iban iniciando. “La cartilla o silabario contenía 16 páginas con setecientas silabas, presentadas en 13 grupos, empezando con las vocales y consonantes, seguidos por sílabas de dos, tres y cuatro letras y terminando con diptongos y triptongos”<sup>222</sup>.

La metodología empleada en la enseñanza del niño llevaba mucho tiempo para que se comprendiera, el estudiante aprendía a leer en un periodo largo de dos o tres años y solamente después, aprendía a escribir, no se enseñaba a leer y a escribir simultáneamente. Para leer, primero se enseñaba la pronunciación de cada letra del alfabeto, como estaba presentada en la cartilla, luego se aprendía a deletrear las sílabas de dos, tres, y cuatro letras, pronunciando cada letra y luego el sonido de la sílaba, se le recomendaba al maestro acostumar a los niños a “silabear” de memoria oraciones completas, por ejemplo la unidad de la sílaba "pe" se les ensañaban varios ejemplos como "pe-rro", "pe-lo", "Pe-pe", "pe-lo-ta", o incluso frases como "Pedro pe-día pe-ras".<sup>223</sup>

---

<sup>220</sup> D. Tanck de Estrada: “Tensión en la torre de marfil...” *Óp. Cit.*, p.58.

<sup>221</sup> M. Torre Aguilar: “La enseñanza de primeras...” *Óp. Cit.*, p.149.

<sup>222</sup> D. Tanck de Estrada: “Tensión en la torre de marfil...” *Óp. Cit.*, 85.

<sup>223</sup> *Ibíd.*, p.87.

Este método, el deletreo, era usado desde el siglo XVI y se empezó a introducir el silabeo en la Nueva España a finales del siglo XVIII. La cartilla también contenía las oraciones más conocidas para practicar la lectura. También se leía el catecismo de Jerónimo Ripalda, otro libro del siglo XVI, además de memorizar las preguntas y respuestas del catecismo los niños más grandes se sentaban frente al maestro para poder practicar la formación de las letras cursivas. No se enseñaba a los principiantes las letras de molde, sino directamente el estilo manuscrito. Empleaban plumas o “cañones” fabricados de las alas de pájaro y tinta hecha de huizache y vinagre.<sup>224</sup>

Cuadro 1.5 Cartilla o silabarios empleados en la Nueva España en el siglo XVIII.

Siglos XVI al XIX: Cartilla y doctrina christiana impresa con privilegio Real en la Santa Iglesia de Valladolid. Texto de 16 páginas que contó con un permiso monopólico de la monarquía, en lo referente a la enseñanza inicial de la lectura.
Siglos XVI al XVIII: Nueva cartilla de primeras letras, texto similar al anterior, editado con privilegio de exclusividad para el virreinato de Nueva España.
1785: Silabario trilingüe para aprender á leer y escribir todos los sonidos simples elementales de la lengua española, griega, y latina, y casi todas la sílabas de la primera, reducido y acomodado a toda clase de discípulos y maestros, de Juan Antonio González de Valdés.

Fuente: María del Rosario Marínez: “La investigación histórica sobre temas de educación en la época colonial en México”, Reseña del libro: *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol., 3, Núm. 2

La enseñanza adquirida en las escuelas ayudaba a preparar a los jóvenes para participar en las ceremonias del culto sagrado, el manejo de los fondos de las cajas de comunidad y las cofradías y liderazgo en el pueblo en puestos civiles y religiosos tales como sacerdotes, gobernadores, alcaldes, escribanos, mayordomos de cofradías, fiscales, maestros de escuela, comerciantes, artesanos, y padres cristianos de familia. Algunos datos aislados sugieren que las familias indígenas tuvieron opiniones sobre el papel del

<sup>224</sup> *Ibíd.*, p.84.

maestro y su actitud hacia los alumnos que pudieron constituirse en una pedagogía distinta a la que existía en escuelas europeas.<sup>225</sup>

---

<sup>225</sup> María del Rosario Maríñez: “La investigación histórica sobre temas de educación en la época colonial en México”, Reseña del libro: *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol.3, Núm. 2 Web: <http://redie.ens.uabc.mx/vol3no2/contenido-marinez.html>.



## Conclusiones.

A lo largo de tres siglos donde la Nueva España estuvo gobernada por la Corona española la enseñanza de primeras letras quedo en el olvido implementándose los mismos métodos pedagógicos, durante los siglos XVI y XVII, la enseñanza si bien no era eficaz, fue suficiente para el proceso de castellanización y evangelización que se llevo a cabo por todo el dominio español, el interés del gobierno por llevar a cabo la conversión de los nuevos católicos hizo que todas las ciudades contaran con las llamadas escuelas doctrinales; la función de éstas se limitó únicamente a enseñarles el catecismo y lo más básico de las primeras letras, los métodos utilizados para cumplir con la tarea educadora se mantuvieron hasta el principio del siglo XIX.

Dos hechos aislados, pero en su origen, unidos, marcaron la mentalidad de la clase novohispana pensante de la segunda mitad del siglo XVII: la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767 y la independencia de los rebeldes angloamericanos entre 1775 y 1783, provocaron entre la clase criolla del Imperio Español dos sentimientos diferentes que desembocarían en su separación de mismo. La expulsión por la fuerza de los jesuitas causó gran resentimiento contra la Corona y el decaimiento de la educación que la Compañía de Jesús hacía entre todos los habitantes del Imperio. La independencia de los americanos del norte, de la Monarquía inglesa produjo dentro de la clase criolla de todo el Imperio, un sentimiento de igualdad y soberanía propia y un ejemplo práctico de un pueblo empeñado a gobernarse a sí mismo.

Con la llegada de la nueva casa gobernante de la dinastía de los Borbones se propicia una serie de cambios administrativos, políticos y económicos generando una serie de efectos socio-económicos afectando indirectamente la enseñanza en el Virreinato de la Nueva España:

La Iglesia Católica quien ejercía el mayor dominio sobre la educación fue una de las instituciones afectadas por el reformismo ilustrado. La Compañía de Jesús fue una de las precursoras de los ideales del racionalismo, su tarea consistía en enseñar a indios, criollos y peninsulares. Con la llegada de

la ilustración hubo una serie de reformas en todos los niveles, cambios desde la educación elemental hasta la modificación de los planes de estudio en las universidades. Todo esto dio como resultado el surgimiento de una ilustración criolla.

Los jesuitas constituían una amenaza para la corona española, su economía sólida y la simpatía que generaban por parte de la sociedad, provocaron que el rey Carlos III decretara la expulsión de la Compañía de Jesús por medio de la Pragmática Sanción del 2 de abril de 1767. Esto trajo como consecuencia un problema con los indígenas; cuando comenzaron a considerarlos como individuos, éstos aún no estaban preparados, ya que estaban acostumbrados a los cuidados que los jesuitas les brindaban. Con la expulsión de los jesuitas quedaron desamparados.

En la opinión de algunos historiadores, la expulsión marca el inicio de la expansión del espíritu ilustrado, que se veía limitado por la poderosa acción regresiva y reaccionaria contra los jesuitas, provocando la libertad de pensamiento por parte de la sociedad criolla que beneficiaron en un gran número de escuelas de primeras letras financiadas ya fuera con los fondos de las cajas de comunidad o por los propios padres de familia, sumándose al proceso de castellanización que el gobierno venía impulsando desde finales del siglo XVII con las Reales Cédulas del 25 de junio de 1690 y la del 30 de mayo de 1691, produciendo efectos y consecuencias. Las reformas borbónicas que implementó la Corona española para extraer al máximo los recursos naturales y financieros del virreinato de la Nueva España, provocó que hubiera un mayor desarrollo en la minería, en la ganadería, la agricultura, el comercio y por supuesto una mayor atención en la educación tanto en España como en la Nueva España.

Es un hecho que estas, se implementaron para llevar una mejor administración y recabar una mayor cantidad de recursos fiscales, pero la realidad es que afectaron a la mayor parte de la población y de los gremios existentes, los encargados de poner en práctica las reformas, no tenían una visión completa del funcionamiento del sistema económico. Así es, como a lo largo del siglo XVIII fueron llegando una serie de ordenanzas que propiciaron un gran desarrollo en las ciudades novohispanas, y el Obispado de Michoacán fue uno de los que gozó de éste tanto en aspectos económicos como también en lo social y académico.

Dentro del proyecto borbónico que fue creado para modernizar la monarquía hispana y novohispana se encuentran dos características importantes que permitieron que la enseñanza elemental tuviera un cambio importante; al restarle poderío a la Iglesia disminuyendo su influencia expulsando al clero regular, con el propósito de que los maestros que impartieran las clases fueran hombres y mujeres laicos, y que con el paso del tiempo fueran menos los frailes los encargados de enseñar la doctrina cristiana, ya que además se debía enseñar a leer, escribir y el castellano; como consecuencia la educación dejó de ser responsabilidad de la Iglesia, ahora le correspondía a los padres de familia y las cajas de comunidad financiarla dando los primeros pasos a las escuelas gratuitas.

Es cierto que desde finales del siglo XVII con las cédulas reales de 1686, 1688, 1691 y 1697 se ordenó el financiamiento de las escuelas con el dinero de las cajas de comunidad con la finalidad de impulsar las escuelas en los pueblos, pero fue a partir de 1773 que se encargó la tarea al gobierno civil tomando el control permitiendo que el pueblo gozara de cierta forma uno de los pocos beneficios que llegarías con las reformas; el pago de un maestro.

Con estos cambios se trató de homogenizar el significado de la palabra “escuela” dentro de todo el reino español, en los primeros años posteriores a la conquista se le conocía como; escuela de doctrina cristiana, luego escuela de lengua castellana, y después de 1786, según el artículo 34 de la Ordenanza de Intendentes, se decían simplemente, “escuela” que significaba “escuela de primeras letras”, el mismo término para las ciudades y villas de españoles y para los pueblos de indios.

## Fuentes consultadas.

### Hemerografía.

- AGUIRRE SALVADOR RODOLFO: “Grados y Colegios en la Nueva España, 1704-1767” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, número 36, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre del 2002
- ÁLVAREZ SALVADOR: “El pueblo de indios en la frontera septentrional novohispana,” en *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 95, Colegio de Michoacán, Zamora, verano 2003
- CEDEÑO PEGURO MA. GUADALUPE: “Antecedentes de la gratuidad de la enseñanza de las primeras letras un caso virreinal. Las escuelas de caja de comunidad de la subdelegación de Huetamo, 1777-1800”, en *América a Debate. Revista de Ciencias Históricas y Sociales*, número 13, enero junio del 2008, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán,
- CHÁVEZ CARBAJA, MARÍA GUADALUPE: “Vida y cultura en la Valladolid Colonial”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm.6, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre de 1987, pp. 43-51
- COUDART LAURENCE Y GÓMEZ ÁLVAREZ CRISTINA: “Las bibliotecas particulares del siglo XVIII: una fuente para el historiador”, en *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, número 56, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, D.F, mayo-agosto del 2003
- ESPINOZA MORALES, LYDIA: “Tendencias de la producción agropecuaria en Valladolid durante el siglo XVIII, aun acercamiento a partir de los diezmos”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm.24, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Mi-

choacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre 1996, pp. 15-24

FIGUEROA ZAMUDIO, SILVIA: “Los agustinos de Michoacán frente a las reformas borbónicas. El caso de Yuririapúndaro (1753-1761)” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 12, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre de 1990, pp.23-32

GONZALBO AIZPURU PILAR: “La influencia de la compañía de Jesús en la sociedad Novohispana del siglo XVI, en *La educación en la historia de México. Lectura de historia mexicana 7*, México, El Colegio de México, 1992

GORDO CONTRERAS AURORA: “De la ilustración colonial a la ilustración republicana” en *El Artista*, núm. 8, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia diciembre, 2011

JUÁREZ NIETO, CARLOS: “Juan Benito Díaz de Gamarra, un científico michoacano del siglo XVIII,” en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 24, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre 1996, pp.38-46

LEÓN ALANÍS, RICARDO: “La erección de cátedras en el colegio de San Nicolás durante el siglo XVIII”, en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 36, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre del 2002, pp.53-72

MARÍN TELLO MA. ISABEL: “Los miembros de la Sociedad de Amigos del País en la Provincia de Michoacán 1773-1784.” en *América a debate. Revista de ciencias históricas y sociales*, número 7, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-julio del 2005

MARÍNEZ MARÍA DEL ROSARIO: “La investigación histórica sobre temas de educación en la época colonial en México”, Reseña del libro: *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol., 3, Núm. 2

- MENDOZA MARÍA OFELIA: "Pertenencia étnica e interlocución al sistema colonial en Michoacán: 1766-1767", en *Tzintzun. Revista de estudios Históricos*, número 23, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-junio de 1996
- PESEZ, Jean Marie: "Historia de la cultura material" en, *La historia y el oficio del historiador*, La Habana, Editorial de ciencias Sociales/ Imagen Contemporánea, 1996
- PIETSCHMANN, H: "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII", en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. Impacto de las reformas borbónicas*, México, El Colegio de México, 1992
- REYES MORALES, Cayetano: "Un día de clases en la época colonial," en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 20, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, otoño de 1984, pp.7-35.
- SALADINO GARCIA, Alberto: "Libros científicos del siglo XVIII novohispano", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 24, Instituto de Investigaciones Históricas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre 1996, pp7- 24
- SILVA MANDUJANO, Gabriel: "Criollos y peninsulares en el Ayuntamiento de Pátzcuaro durante el siglo XVIII", en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm.20, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, julio-diciembre de 1994, pp. 7-16
- "El Colegio de San Francisco Javier de Valladolid de Michoacán. Los recursos económicos para su sostenimiento, 1578-1767", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 15, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-junio de 1992, pp. 5- 14
- "Pátzcuaro, sede de la oligarquía del centro Michoacano 1750-1780", en *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 9, Instituto de Investigaciones Históricas /Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, enero-junio de 1989, pp.21-32

- SILVA RIQUER JORGE: “La participación indígena en el abasto de la villa de Zamora”, en *Secuencia. Revista de historia y Ciencias Sociales*, número 29, Instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora, mayo- agosto de 1994
- TANCK DE ESTRADA DOROTHY: “Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, en *Ensayos Sobre Historia de la Educación en México*, México, Colegio de Michoacán, 1985
- : “El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.7, núm. 15 Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A.C., México, mayo-agosto, 2002
- TORRE AGUILAR MORELOS: “La enseñanza de primeras letras en Chiapas en los albores de la Independencia, en un contexto Iberoamericano”, en *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, vol.14, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia, 2010,
- VARGAS URIBE GUILLERMO: “Geografía histórica de la población de Michoacán. Siglo XVIII” en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol.7, número 1, El Colegio de México, México, enero-abril 1992
- VÁZQUEZ ZORAIDA JOSEFINA: “El pensamiento renacentista español y los Orígenes de la Educación Novohispana”, en *Ensayos Sobre Historia de la Educación en México*, México, Colegio de Michoacán, 1985
- : “el siglo XVIII mexicano”, en *Interpretaciones del siglo XVIII mexicano. Impacto de las reformas borbónicas*, México, El Colegio de México, 1992

#### Bibliografía:

- AGUIRRE SALVADOR, Rodolfo: *Por el camino de las letras: El ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, 222 pp.

- AGUIRRE ROJAS CARLOS ANTONIO: *Braudel y las ciencias humanas*, España, Montesinos, 1996
- BURKE PETER: *Historia y teoría social*, México, Instituto de Investigaciones DR. José María Luis Mora, 1997
- BUENAVENTURA DELGADO, BRIADO (coord.): *Historia de la Educación en España y América. La Educación en la España Moderna (siglos XVI- XVIII) vol. 2*, Madrid, España, Morata, [s.a].
- CANEDO GOMEZ, LINO: *La Educación de los marginados durante la época colonial: escuelas y colegios para indios y mestizos en la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1982
- CARDOZO GALVE, GERMAN: *Michoacán en el siglo de las luces*, México, El Colegio de México, 1973, 146 pp.
- CARREÑO A., GLORIA: *El colegio de Santa Rosa María de Valladolid 1743-1810*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, pp.205
- CEDEÑO PEGUERO MARÍA GUADALUPE: *Educación, Iglesia y estado. De las Escuelas de Castellano a las de Caja de Comunidad, Tres momentos de la Educación Elemental Indígena en el Michoacán Colonial, Siglos XVII y XVIII*, Tesis para obtener el Grado de Doctora en Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de México, 2011.
- BOLAÑOS MARTINEZ, VICTOR: *Compendio de la Educación en México*, México, editorial Porrúa, 2002, 315 pp.
- FRANCO CÁCERES, IVÁN: *La intendencia de Valladolid de Michoacán: 1786-1809*, México, Instituto Michoacano de Cultura/ Fondo de Cultura Económica, 2001, 305 pp.
- FROST, CECILIA ELSA: *La educación y la ilustración en Europa*, México, Ediciones el Caballito / Secretaría de Educación Pública, 1986, 156 pp.
- GONZALBO AIZPURU, PILAR: *Historia de la Educación en la Época Colonial*, México, El Colegio de Michoacán, 1990, 274 pp.
- *Las mujeres en la Nueva España. Educación y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1981, 323 pp.
- *La educación popular de los jesuitas*, México, Universidad Iberoamericana, 1989, 247 pp.

- *Historia de la educación en la época colonial. La Educación de los criollos y la vida urbana*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 392
- GONZALEZ SANCHEZ, ISABEL: *El obispado de Michoacán en 1765*, Morelia, Mich., México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Investigaciones Históricas, 1985, 367 pp.
- HERREJÓN PEREDO, CARLOS: *El Colegio de San Miguel de Guayan-gareo*, México, Fundación Cultural Dr. Enrique Arreguín Vélez, A.C. / Frente de Afirmación Hispanista, A.C., 1989, 265 pp.
- HOBSBAWM ERIC: *Marxismo e historia social*, México, Universidad Au-tónoma de Puebla, 1983
- JARAMILLO M., JUVENAL: *La Vida Académica de Valladolid en la Se-gunda Mitad del Siglo XVIII*, México, Biblioteca Nicolaita de Edu-cadores Michoacanos/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, pp. 246.
- JUÁREZ NIETO CARLOS: *El proceso político de la Independencia en Valladolid de Michoacán 1808-1821*, Morelia, México, Secretaria de Difusión Cultural/Instituto de Investigaciones Históricas/ Univer-sidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008
- : *Valladolid de Michoacán Durante el Siglo de las Luces*, México, El colegio de Michoacán, 1998, 93 pp.
- JUAREZ NIETO, CARLOS: *La Oligarquía y el Poder político de Vallado-lid de Michoacán, 1785-1810*, México, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo/ Instituto Nacional de Antropología e Histo-ria/ Instituto Michoacano de Cultura, 1994, 423 pp.
- : *El Clero en Morelia durante el siglo XVIII*, México, Instituto Mi-choacano de Cultura/ Centro Regional de Michoacán/ Instituto Na-cional de Antropología e Historia, 1988, 212 pp.
- KOBAYASHI, JOSÉ MARÍA: *La educación como conquista. Empresa franciscana en México*, México, Colegio de México, 1974, 423 pp.
- : “La conquista educativa de los hijos de Asís”, en *La educación en la historia de México. Lectura de historia mexicana 7*, México, El Colegio de México, 1992, 1-28 pp.
- LEÓN ALANÍS, RICARDO: *El Colegio de San Nicolás de Valladolid. Una residencia de estudiantes. 1580-1712*, México, Universidad

- Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Instituto de investigaciones Históricas, 2001, 235 pp.
- LUQUE ALCAIDE, ELISA: *La Educación en Nueva España en el siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1970, 403 pp.
- MARÍN TELLO MARÍA ISABEL: *La vida cotidiana en Valladolid de Michoacán 1750-1810*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, México, 2010
- MAZIN, OSCAR: *Entre dos majestades. El obispado y la Iglesia del Gran Michoacán ante la reformas borbónicas, 1758-1772*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1987, 305 pp.
- MORIN, CLAUDE: *Michoacán en la Nueva España del siglo XVIII: Crecimiento y desigualdad en una economía colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, 328 pp.
- REYES ROCHA, JOSÉ (Coord.): *Historia de la Educación indígena en Michoacán*, México, Departamento de Investigaciones Históricas/ Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1979, 120 pp.
- ROMAN GUTIERREZ, JOSÉ FRANCISCO: *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 112 pp.
- SARRAILH, JEAN: *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, 783 pp.
- SCHMITT JEAN-CLAUDE: “La historia de los marginados”, *La historia y el oficio del historiador*, La Habana, editorial Ciencias Sociales/ Imagen Contemporánea, 1996
- TANCK DE ESTARADA, DOROTHY: *La educación ilustrada 1786-1836*, México, El Colegio de México, 1984, 304 pp.
- : *La ilustración y la educación en la Nueva España*, México, Ediciones el Caballito/Secretaría de Educación Pública, 1985, 158 pp.
- : *Pueblos de Indios y Educación en el México Colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 1999, 665pp.
- : (coordinadora) *Historia mínima de la educación en México*, México, El Colegio de México, 2010
- TUÑÓN DE LARA MANUEL: *Metodología de la historia social de España*, España, Siglo XXI Editores, 1977

- VAZQUEZ ZORAIDA, JOSEFINA: *Ensayos Sobre Historia de la Educación en México*, México, EL Colegio de Michoacán, 1985,
- :“La influencia de la compañía de Jesús en la sociedad Novohispana del siglo XVI, en *La educación en la historia de México. Lectura de historia mexicana* 7, México, El Colegio de México, 1992, 29-48 pp.
- :(coord.) *Interpretaciones de siglo XVIII mexicano. Impacto de las reformas borbónicas*, México, Nueva Imagen, 1992, 215 pp.
- VEGA JUANINO, JOSEFA: *La institución Militar en Michoacán en el último cuarto del siglo XVIII*, Zamora, Mich., El Colegio de Michoacán, 1986, 206 pp.
- YUSTE, CARMEN: *Comerciantes mexicanos en el siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, 261 pp.